



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN
LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LOS
HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2011

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

AUTORA:

SORAIDA RUTH CEVALLOS PARRALES

ASESOR:

SOC. HUGO HERMENEJILDO S.

LA LIBERTAD- ECUADOR

ENERO 2012

TRIBUNAL DE GRADO

Abg. Carlos San Andrés Restrepo
**Decano de la Facultad de
Ciencias Sociales y de la Salud**

Lcdo. Milton González Santos
Director de Escuela

Soc. Hugo Hermenejildo S.
Profesor de tutor

Msc. Wilson León Valle
Profesor de Área

Abg. Milton Zambrano Coronado Msc.
Secretario General Procurador

DEDICATORIA

Quiero dedicar éste trabajo:

A mi Padre y a mi Madre, Nelson Cevallos y Susana Parrales, dos personas luchadoras y llenas de muchas virtudes, quienes se convirtieron en mi ejemplo a seguir durante este caminar hasta llegar a la culminación de mi carrera.

A mis maestros de la Carrera, Lic. Milton González y Lic. Wilson León quienes diariamente con paciencia y afecto lograron que el ejercicio de mi profesión empírica como comunicadora se complementara con la cátedra en las aulas de mí querida Universidad.

A mi tutor de tesis Soc. Hugo Hermenejildo, quien con determinación y con carácter, pero sobre todo con profundo amor a su rol como maestro, supo guiarme en la consecución de éste proyecto y quien siempre tuvo el tiempo y la dedicación para atender mis inquietudes y cuestionamientos.

Y además, quiero dedicar éste trabajo, a los cientos o miles de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de ésta Universidad, los que ya emprendieron su formación como Comunicadores y a quienes lo harán en el futuro, a ellos quienes también les corresponde caminar por el mismo sendero por el que ya algunos hemos recorrido, a ellos también mi dedicatoria y mis profundos deseos de éxitos y prosperidad.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento infinito e imperecedero a Dios todopoderoso, quien me llenó de confianza, perseverancia y sabiduría para la ejecución de este trabajo.

A mi familia entera por los votos de confianza y el apoyo incondicional a lo largo de mis estudios en ésta noble Carrera.

A mi nueva familia: Universidad Estatal Península de Santa Elena y a cada uno de los maestros con quienes tuve la honrosa oportunidad de compartir y sobre todo aprender.

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

SOC. HUGO HERMENEJILDO S. Tutor e tesis del Estudiante de
Licenciatura en Comunicación social, Soraida Ruth Cevallos PARRALES

CERTIFICO:

Que una vez revisados los contenidos de la investigación y desarrollo del trabajo de titulación o graduación, estos guardan relación con lo estipulado en la reglamentación prevista por los organismos de estudios de tercer nivel, los mismos que cumplen con los requisitos básicos y científicos y con los parámetros del método de investigación y su proceso por lo tanto solicito se dé el trámite legal correspondiente.

Atentamente.

Soc. Hugo Hermenejildo S.

C.C 0905610341

TUTOR DE TESIS

La Libertad, enero del 2011

I

INDICE GENERAL

Tribunal de egresado	ii
Dedicatoria	lii
Agradecimiento	lv
Certificación del tutor	v
Certificación del Gramatólogo	vi
Índice General	vii
Lista de nexos	lx
Índice de cuadros y gráficos	lx
Resumen	xii
Introducción	1
Tema	3
Antecedentes	3
El Problema	4
Ubicación del Problema	4
Causas del Problema	5
Delimitación del Problema	5
Justificación del Problema	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	7
Hipótesis	7
Variables	7
Operacionalización de las variables	8

CAPITULO I

MARCO TEORICO

Rol de los medios de comunicación	10
UNIDAD I	
Los medios de comunicación en la Sociedad de la Información	11
UNIDAD II	
Breve síntesis de la historia de la Policía en Ecuador	13
Definición del término Policía	19
Formación del Policía	20
Relación de la Policía con la comunidad	24
Policía Comunitario	31
Creación de la Policía comunitaria en Ecuador	39
Policía comunitaria y Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Santa Elena	40
El Rol de la Policía en la Sociedad	43
UNIDAD III	
Factores que separan al Policía y a la comunidad	43
El uso excesivo de la fuerza y la violación de los derechos civiles	45
Planteamiento estratégico	46
UNIDAD IV	

Estructura de la seguridad ciudadana	47
Reforma Policial	48
Lo Privado y lo público	48
El paradigma de la calidad en los servicios policiales	50
Fundamentación conceptual	51
Fundamentación legal	56
CAPITULO II	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
Diseño de la investigación	61
Modalidad de la investigación	61
Tipos de investigación	62
Etapas a seguir del método científico	63
Propósito de la investigación	64
La Observación	64
Por el lugar	64
Población y muestra	65
CAPITULO III	
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	68
Procesamiento del análisis	69
Conclusiones	79
Recomendaciones	80
CAPITULO IV	
LA PROPUESTA	
Título	81
Justificación	81
Diagnóstico	82
Fundamentación teórica	83
Objetivos de la Propuesta, general y específicos	86
Factibilidad de la Propuesta	87
Desarrollo de la Propuesta	87
Descripción de la Propuesta	88
Impacto de la Propuesta	93
Bibliografía	94
Anexos	96
LISTA DE ANEXOS	
Anexo 1, Fotos	97
Socialización de la Propuesta	
Anexo 2, Modelo de encuesta	98
Anexo 3, Validación de las encuestas	
INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	
Grafico 1	69
Pregunta 1	
Confía Usted en la Policía Nacional del Ecuador?.	

Gráfico 2	70
Pregunta 2	
¿Conoce usted de cerca el trabajo que realiza la Policía nacional del Ecuador en la Provincia de Santa Elena?	
Gráfico 3	71
Pregunta 3	
¿Cree usted que los elementos policiales deberían ser más sociables en su trato con la ciudadanía?.	
Gráfico 4	72
Pregunta 4	
¿A través de qué medio de comunicación usted se informa sobre el trabajo que realiza la Policía Nacional?	
Gráfico 5	73
Pregunta 5	
¿Usted cree que el trabajo de brindar seguridad que la Policía Nacional realiza es efectivo?	
Gráfico 6	74
Pregunta 6	
¿Conoce usted que son las Brigadas Barriales de seguridad ciudadana?	
Gráfico 7	75
Pregunta 7	
¿Quisiera usted obtener más información acerca de las Barriales de Seguridad ciudadana?	
Gráfico 8	76
Pregunta 8	
¿Desearía usted conocer más sobre la función que cumplen las Brigadas Barriales de Seguridad ciudadana a través de un video informativo?	
Gráfico 9	77
Pregunta 9	
¿Desearía usted que la Policía de la Provincia de Santa Elena estuviera mas reclacinada con la ciudadanía?	
Gráfico10	78
Pregunta 10	
¿A usted le gustaría participar del trabajo de brindar seguridad que realiza la Policía Nacional?	

EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2011

Autora: Soraida Ruth Cevallos Parrales
Tutor: Soc. Hugo Hermenejildo S.

RESUMEN

Las relaciones con la comunidad son una de las principales funciones que la policía debe llevar a cabo para la prevención del delito y la protección ciudadana, las comunidades deben formar parte importante de la planificación general de cada agencia policial. La Policía debe abandonar su tradicional aislamiento y abrirse a la Comunidad, desde una modificación edilicia de sus bases operativas, transformándolas en dependencias más receptivas a la concurrencia de los vecinos y no exclusivamente para la entrada y salida de delincuentes, hasta una fluida vida de relación entre los vecinos y sus funcionarios. Y esto se logra, caminando por los barrios, conversando con la gente, conocerla y demostrarle que una de las formas de prevención del delito es también reconocerse como parte, y estar para velar por ella.

Los jefes policiales se apoyarán en las diferentes entidades de cada barrio, llegando inclusive a considerar la posibilidad o necesidad de fijar periódicamente su despacho en las mismas para escuchar y receptar las inquietudes y opiniones vecinales, respecto al accionar policial como para la ejecución de medidas.

El objeto del análisis que se hará del “Rol de los Medios de Comunicación” en el desarrollo de ésta tesis, está directamente vinculado con la influencia de éstos en la relación existente entre la Policía Nacional y los habitantes de la provincia de Santa Elena durante el año 2011, porque tanto los medios de Comunicación como la Institución Policial constituyen dos grupos claves para el desarrollo de las comunidades de nuestro País.

La Policía Nacional del Ecuador es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional ecuatoriana.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo a investigar se refiere a la influencia que tienen los medios de comunicación con la relación entre la policía nacional y los ciudadanos de la provincia de Santa Elena esto se rige hacia el futuro por proceso organizacional que desarrolla a través de la comunicación, por lo tanto la comunicación y la relaciones entre seres humanos son determinantes en la dirección y el futuro de la provincia. Una buena relación es particularmente clave para el ejercicio de la comunicación, pues integra una comunidad de visiones y pensamientos en torno a una visión particular.

Los medios de comunicación en general son considerados como la voz de los pueblos, por medio de éstos las personas logran transmitir sus sentimientos, criterios, ideas y conocimientos, se sienten escuchados y tomados en cuenta por el entorno social donde se desenvuelven. Para conocer la génesis del término “Medios de Comunicación” revisemos lo siguiente: “Medius” = Término latín que significa, lo que está entre dos cosas, en el centro de algo, o entre dos extremos” es la palabra que da origen al término.

Los medios de comunicación se convierten en un canal directo y vinculante ente las comunidades y los receptores de las informaciones que se trasmiten a través de éstos. Entendemos como medios de comunicación a aquellos, que siendo, radiales, televisados o escritos, cumplen la función de informar, orientar, educar y entretener a su audiencia.

Así mismo conocemos que los receptores son todos los entes sociales que reciben el mensaje o información que los anteriores emiten. Es claro que los medios de comunicación cumplen una función necesaria y

dinámica, lo que les permite ser una herramienta fundamental para el desarrollo de diversos procesos, principalmente sociales y comunitarios. Gerald Goldhaber señala tres definiciones sobre la comunicación organizacional: “Es aquel flujo de datos que sirve a los procesos de comunicación e intercomunicación en la organización. Dentro de la organización identifica tres sistemas de comunicación: operacionales (datos relacionados con tareas u operaciones) reglamentarios (órdenes, reglas e instrucciones) y de mantenimiento / desarrollo (relaciones públicas y con los empleados, publicidad, capacitación)”.

En el primer capítulo habla de la parte referencia, conceptual y legal del trabajo a investigar, en sus partes bibliográficas, conceptos y parte legal.

El segundo capítulo habla de las estrategias metodológicas e instrumento que se utilizará para el presente trabajo de tesis de grado.

El capítulo tercero incluirá el análisis y la tabulación de las encuestas y los resultados que arrojan para determinar que éste trabajo es viable y sustentable en lo posterior.

El capítulo cuatro da a conocer la propuesta del trabajo y el impacto que tendrá en los habitantes de la provincia de Santa Elena y que será el resultado de la investigación.

TEMA

El Rol de Los Medios de Comunicación y su influencia en la relación existente entre la Policía Nacional y los Habitantes de la Provincia de Santa Elena año 2011.

ANTECEDENTES

La falta de profesionales en el área de comunicación en los diferentes comandos provinciales y sectoriales de la Policía Nacional limita las posibilidades de la institución de buscar estrategias y espacios en los que se genere información sobre las actividades, planes y proyectos que ésta tiene para con la comunidad de la Provincia de Santa Elena.

Los medios de comunicación de la Provincia de Sana Elena en su mayoría no han concebido la idea de generar espacios gratuitos y sin finalidad lucrativa para difundir las actividades comunitarias y sociales que la Policía Nacional ha ejecutado en la Provincia de Santa Elena, situación que reduce las posibilidades de comunicar y socializar ésta información con la comunidad.

La asignación de recursos económicos para la difusión de actividades sociales y comunitarias es una fortaleza con la que deben contar las instituciones gubernamentales o no gubernamentales sin fines de lucro, es el caso de la Policía Nacional que al no contar con éstos rubros las tareas de socialización se obstaculizan.

Cuando los elementos policiales no poseen una actitud sociable o comunicativa y cuando no están preparados para intervenir en la comunidad con una actitud adecuada, respetuosa y comprometida con su entorno, entonces no serán capaces de abordar temas, aportar con ideas, iniciativas, ejercer liderazgo, ni interrelacionarse con los habitantes de la Provincia de Santa Elena.

El apoyo permanente que las instituciones de orden general en la Provincia de Santa Elena brinden a la Policía Nacional, con la finalidad de sumarse al trabajo que la institución policial realiza en la gestión comunitaria, la seguridad ciudadana, la capacitación de la ciudadanía así mismo como aporte en implementación de recursos, logística y cooperación interinstitucional, ayudará a que la comunicación existente entre la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena sea más vinculada.

EL PROBLEMA

La Policía Nacional no ha logrado fortalecer el proceso de conformación de las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Santa Elena, lo que demuestra que no existe la suficiente comunicación entre la Institución Policial y los Habitantes de la Provincia de Santa Elena.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Cómo los medios de comunicación influyen en la relación existente entre la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.

Los medios de comunicación social tienen un rol preponderante en el desarrollo de los pueblos por la capacidad que tiene para ingresar a todos los estamentos de la sociedad, por ello los medios de comunicación asumen una labor mediadora entre los habitantes de la Provincia de Santa Elena y la Policía Nacional, en el que se debe destacar el respeto mutuo para la convivencia en el establecimiento de un orden social.

POSIBLES CAUSAS

- Inexistencia de profesionales en el área de comunicación en la Policía Nacional.
- Escasa colaboración de los medios de comunicación para la socialización de temas o programas sociales – comunitarios en la Provincia de Santa Elena.
- La falta de recursos económicos de la Policial Nacional que deberían ser destinados a la difusión de las actividades comunitarias que la institución realiza a través de los medios de comunicación.
- La actitud poco sociable de muchos elementos policiales para establecer comunicación con la ciudadanía.
- La poca colaboración de los representantes institucionales en el emprendimiento y acompañamiento de la formación de las Brigadas Barriales en la Provincia de Santa Elena.

DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

El estudio del tema será realizado en la Provincia de Santa Elena durante el año 2011.

JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial los medios de comunicación cumplen una función importante en la gestión social, a pesar de que en la mayoría de los países particularmente de América y Europa éstos no tienen una finalidad comunitaria a cabalidad.

De forma general los medios de comunicación televisados, radiales y escritos, son el canal directo para enviar mensajes, ideas y conceptos a

las masas, además de realizar la socialización de determinados contenidos en los que se busca orientar y persuadir al ser humano.

Es una realidad que el País la mayoría de las instituciones públicas o sin fines de lucro que buscan espacios gratuitos para difundir programas comunitarios o sociales no encuentran la acogida necesaria de los medios de comunicación para cumplir éste objetivo.

Otra realidad del País es el poco interés que existe por parte de la ciudadanía en temas auto-educativos, o de concienciación. La gente invierte poco o casi nada de su tiempo en escuchar u observar en los medios de comunicación grabaciones o videos instructivos sobre seguridad y medidas de prevención.

En la Provincia de Santa Elena, existen 62 medios de comunicación, en cuyos espacios informativos o programación regular menos del 15% destina sus espacios informativos o de concienciación en campañas específicamente en beneficio de algún determinado grupo comunitario o social.

A causa de esto las instituciones interesadas en dedicar esfuerzos a difundir actividades comunitarias y sociales sin fines de lucro, se desmotivan y claudican en su intención a través de los medios de comunicación.

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Identificar el rol que tienen los Medios de Comunicación y la influencia que tienen en la relación entre la policía y habitantes de la Provincia de Santa Elena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la relación existente entre Policía Nacional y habitantes de la Provincia de Santa Elena en base a la injerencia de los medios de comunicación.
- Determinar la fundamentación teórica de la influencia de los medios de comunicación en la relación la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.
- Elaborar un video instructivo de los antecedentes, misión, visión, gestión social y comunitaria que realiza la Policía Nacional en la Provincia de Santa Elena.

HIPÒTESIS

Si los medios de comunicación realizan una producción audio-visual entonces se fortalecerá la relación entre la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.

VARIABLES

V.I.

El Rol de los medios de comunicación.

V.D.

La relación existente entre la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Si se realiza una producción audiovisual para ser difundida en los diferentes medios de comunicación en apoyo a la gestión policial entonces se fortalecerá la gestión entre La Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.</p>	<p>V.I. El Rol de los medios de Comunicación.</p>	<p>Los medios de comunicación se entienden como un servicio a la sociedad, que cumplen un papel destacado en la formación de la opinión pública dentro de las sociedades democráticas, lo que implica adquirir un compromiso ético con los intereses comunes del público.</p>	<p>Provincia de Santa Elena, jurisdicción poblacional</p>	<p>periódicos diarios Revistas publicaciones radio televisión Reportero diagramador diseñador fotógrafo Redactor Audiovisual</p>	<p>¿A través de que medio de comunicación usted se informa sobre el trabajo que realiza la Policía Nacional?</p> <p>¿Usted cree que el trabajo de brindar seguridad de la Policía Nacional es efectivo?</p> <p>¿Conoce usted que son las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana?</p> <p>¿Quisiera usted obtener mayor información sobre la función que cumplen las Brigadas Barriales de Seguridad ¿Ciudadana a través de un video informativo o un programa radial?</p> <p>¿Usted cree que el trabajo de brindar seguridad a la ciudadanía que realiza la Policía Nacional es efectivo?</p>	<p>Encuesta Entrevista observación</p>
						<p>TÉCNICAS E</p>

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
<p>Si se realiza una producción audio-visual para ser difundida en los diferentes medios de comunicación en apoyo a la gestión policial entonces se fortalecerá la gestión entre La Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.</p>	<p>V.I. La relación existente entre la Policía Nacional y los Habitantes de la Provincia de Santa Elena.</p>	<p>La Policía Nacional, entidad regida por el Estado Ecuatoriano que tiene la función de velar por el orden y la seguridad de la ciudadanía, con la misión de servir y protegerla.</p> <p>En la Provincia de Santa sus habitantes carecen del conocimiento sobre la función y el desempeño de la Policía Nacional del Ecuador.</p>	<p>Provincia de Santa Elena, jurisdicción poblacional</p>	<p>periódicos diarios Revistas publicaciones radio televisión Reportero diagramador diseñador fotógrafo Redactor Audiovisual</p>	<p>¿Confía usted en la Policía Nacional del Ecuador?</p> <p>¿Conoce usted de cerca el trabajo que realiza la Policía Nacional en la Provincia de Santa Elena?</p> <p>¿Cree usted que los elementos policiales deberían ser mas sociables en su trato con la ciudadanía?</p> <p>¿Cree usted que el trabajo de brindar seguridad que realiza la Policía Nacional es efectivo?</p> <p>¿A usted le gustaría participar del trabajo de brindar seguridad que realiza la Policía Nacional?</p>	<p>Encuesta Entrevista observación</p>

CAPITULO I

ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MARCO REFERENCIAL

La función de los medios de comunicación masiva puede analizarse con relación al papel que juegan para la sociedad o se puede discutir sobre la influencia que juegan, o deben jugar sobre ella y cuestionar la relevancia de su contenido, sea éste formativo, educativo, informativo, noticioso, de entretenimiento o diversión¹.

Sin demérito de estos importantes aspectos, ni de otros que también son trascendentes como por ejemplo; la cuestión de la propiedad de los medios y el esquema bajo el cual el gobierno otorga la concesión de su uso se puede también reflexionar sobre la función de los medios masivos de comunicación desde un punto de vista mucho muy práctico, a partir de un sencillo modelo de comunicación.

Dentro de este modelo, el papel del medio de comunicación consiste en distribuir, transmitir, hacer llegar el contenido de la comunicación a un público deseado. Para lograrlo, debe ser capaz de generar una audiencia, captar y mantener su atención para que el mensaje efectivamente le llegue. El valor que el medio de comunicación agrega durante el proceso de comunicación resulta, entonces, de la cantidad y la cualidad de la audiencia que es capaz de alcanzar. El punto central está en que el valor del medio de comunicación resulta de la audiencia que genera. Su papel,

¹ Map. José Ignacio Domínguez. Rol de los Medios de Comunicación. 2005. México. Pág. 17.

pues, es el de generar una audiencia. Sin audiencia, un medio de comunicación no tiene sentido. De hecho, en el modelo de comunicación, el medio es el eslabón que une a la audiencia con los participantes anteriores: productor, talento y emisor del mensaje.

En otras palabras, la primera discusión importante no es acerca de si debe existir o no un medio de comunicación que eduque o forme en términos de valores, religión o política; tampoco acerca de si deben o no asignárseles recursos financieros provenientes del público. La primera discusión debe girar en torno a cómo lograr que ese contenido editorial genere una audiencia con la cantidad y cualidad que lo justifiquen.

El medio ofrece a una audiencia determinada el beneficio de un contenido editorial de su particular interés y, al mismo tiempo, ofrece a los anunciantes el beneficio de contar con la atención que esa audiencia puede otorgarle a sus mensajes de comunicación.

Los medios de comunicación tienen como segunda responsabilidad asegurar a los anunciantes, quienes insertan un mensaje o anuncio junto a ese contenido editorial, acceder a la audiencia.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Los medios de comunicación, su rol en la sociedad de la información, la defensa de la libertad de expresión y el respaldo a los medios comunitarios, es un tema que ha suscitado una fuerte polémica en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuyo tercer Comité Preparatorio (Prepcom) se lleva a cabo en Ginebra desde el 15 de septiembre.

Luego de un debate difícil, el grupo de trabajo formado en el seno de sociedad civil sobre medios de comunicación logró elaborar una propuesta de consenso que afirma que la libertad de expresión, la libertad de los medios y la independencia editorial son centrales para cualquier concepción de sociedad de la información. Además de reafirmar el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (sobre libertad de expresión), subraya que éste debe implementarse para todos los medios, no importa la tecnología que utilicen.

El pronunciamiento afirma que las nuevas tecnologías de la información y comunicación fortalecerán el importante rol de los medios tradicionales, como la radiodifusión y la prensa impresa. Propone, además, que la legislación para asegurar la participación de todos/as en la sociedad de la información debe: Promover y defender la existencia y el desarrollo de medios libres e independientes; alentar el pluralismo y la diversidad de propiedad de los medios de comunicación y evitar una concentración excesiva de los medios; reconocer el rol específico y crucial de la radio-teledifusión y los medios comunitarios; y transformar a los medios controlados por los Estados en organizaciones con independencia editorial.

También pide estándares internacionales de derechos laborales y protección sociales para todos/as los trabajadores/as mediáticos. Y afirma que la formulación de los estándares profesionales y éticos en el periodismo son responsabilidad de los/as propios profesionales de los medios

Los diversos actores en este debate expresan una amplia diversidad de posiciones, que si bien logra acuerdos sobre estos temas centrales, también expresa fuertes diferencias: hay un rechazo frontal, por ejemplo, de ciertas organizaciones a toda referencia al "derecho a la comunicación". Las asociaciones de medios de comunicación, acreditadas ante la Cumbre como sociedad civil, en muchos casos

parecen estar defendiendo más bien una postura de empresa privada. En cambio, los medios comunitarios y alternativos, que han tenido una presencia más numerosa en éste que en anteriores Prepcom, defienden posiciones a favor de la democratización de la comunicación.

Su énfasis en la defensa del espectro radioeléctrico, y en las garantías necesarias para la operación y el fomento de las radios comunitarias, ha recibido poca simpatía de los sectores alineados con los medios comerciales, están además, las asociaciones por la defensa de libertad de expresión y los sindicatos de trabajadores mediáticos².

BREVE SINTESIS HISTORICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

En el año de 1832 el Congreso considerando la necesidad de fijar bases para formar la policía, decreta que los Consejos Municipales, de las Capitales de Departamento elaboren el Reglamento de Policía que regirá en cada uno de ellos, aclarando que la Policía no tendrá ninguna otra intervención que la que le atribuyen las leyes y deberá quedar bajo la responsabilidad de los Consejos Municipales , por lo tanto cesan en sus funciones todos los empleados del ramo y quedan abolidos los nombres de Juez y Jueces de Policía, Súper-vigilantes, Gendarmes y Celadores, subsistiendo solamente los de Comisarios y Dependientes.

En este primer período presidencial, mandato del Gral. Juan José Flores no se dejó muy resuelto el aspecto policial y como fácilmente se puede deducir de lo expuesto, la Policía a esa fecha no era una institución nacional, pues su acción no sobrepasa los linderos provinciales o cantonales.

² Dra. Sally Burch. Sociedad de la información. 2005. Ecuador. Pág.79.

Al asumir la presidencia Vicente Rocafuerte en el año 1835, restablece la Policía al mismo estado que se encontraba en 1830, de todas maneras se preocupa que la Policía adquiera los más altos niveles de eficiencia y servicio dictando la Ley de Régimen Político y Administrativo. En ella se fijan como funciones de los Consejos Municipales, el cuidar de la Policía de Seguridad, Salubridad, Comodidad y Ornato.

La Asamblea Constituyente de 1843, dicta una nueva ley de Régimen Político y Administrativo, según la cual se centralizaba en el Poder Ejecutivo la mayor parte de las atribuciones que correspondían a los Municipios y se establece que los Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores se encarguen de todo lo que se refiere a la Policía de todos los pueblos. Esto viene a constituir un primer paso para la organización de la Policía como Institución Nacional.

En febrero de 1848, es aprobado por el Ejecutivo el Reglamento expedido por el Municipio de Quito, sentándose bases para una función policial menos localista, pues comparte responsabilidades con el poder central. Se establece que la Policía de cada cantón estará a cargo de un Jefe de Policía, un Comisario, Celadores y Empleados, el Jefe de Policía será la autoridad máxima y será nombrado por el Ejecutivo. LA Policía deja de ser dependencia administrativa municipal y se constituye una entidad casi independiente con funciones específicas, tales como : las de perseguir a sociedades secretas o sospechosas de cualquier crimen, cuidar que no corran rumores falsos que alarmen a la ciudadanía, los extranjeros que llegaren deberán presentarse con sus pasaportes ante el Jefe de Policía, no deberá permitirse ningún espectáculo, diversión sin licencia de la Policía, prohibición de actos o expresiones contrarios a la religión, a la moral y a las buenas costumbres, entre otras.

En el año 1864, con García Moreno en el Poder, se emite un trascendental decreto que, considerando que la Policía de Orden y seguridad corresponde al Ejecutivo y que toca al Ministro del Interior lo relativo a la misma, organiza la Policía nombrando tres Jefes

Generales de Distrito, Quito, Guayaquil y Azuay, y nombra un Jefe de Policía para la Capital de cada provincia, el reglamento policial tiene como base la Constitución y las Leyes.

Después de 20 años, en el año 1884 se promulga una disposición creando un Orgánico para la Policía, en el que se contempla la organización de cuerpos policiales que deben cubrir las principales ciudades del país, con 65 oficiales y 685 hombres de tropa; su duración fue efímera por que se distorsionaron sus funciones.

En el año de 1895, el Gral. Eloy Alfaro, luego del triunfo de la Revolución Liberal y debido al elevado índice de criminalidad aparecido especialmente en las ciudades de la costa, de las provincias del Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas, organiza la Policía Rural. Para la ciudad de Quito organiza una Policía de Investigaciones y Seguridad y además una Policía de Fronteras, estas policías pronto se terminaron por su formación rudimentaria y sin sentido profesional.

En el año de 1897, una nueva ley debió dictarse con el ánimo de uniformar, en cuanto fuere posible al servicio de la Policía de Orden y seguridad, dándole ya un carácter nacional y abordando su definición institucional; es que el Gral. Eloy Alfaro debido a que la Policía disponía de una cabeza para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones, mediante Decreto Ejecutivo crea una autoridad superior de Policía con la denominación de Director General de Policía.

Pasan los años sin que se produzcan mayores novedades, aunque siempre se hace presente la preocupación de los gobiernos por estructurar un Cuerpo Policial técnicamente estructurado, y llegamos al año de 1921, en el que el Congreso Nacional, mediante Decreto Legislativo, establece las primeras Escuelas de Policía que deberán funcionar en las ciudades de Quito y Guayaquil, esta verdadera innovación tampoco llega a cristalizar por el desorden y la anarquía que vivía el País en esos momentos.

El año 1924, el Presidente José Luis Tamayo expide un reglamento que contiene disposiciones de trascendental importancia para la organización policial, pone la Institución bajo el único mando del Director General responsabilizando en sus funciones a cada uno de sus miembros. El 3 de agosto de 1928, el Congreso Nacional, decreta la formación de un Cuerpo de Carabineros que deberá contar con un orgánico de 3500 hombres pero la miseria y la desorganización en que vivía el país determinaron un nuevo fracaso.

Siendo el Presidente el Dr. Velasco Ibarra, año 1934, se dispone la contratación de una Misión Técnica extranjera chilena, para la organización y funcionamiento de la Escuela de Policía y Detectivismo , pero el 20 de agosto de 1935, desafortunadamente Velasco Ibarra es obligado a dejar el poder y el contrato queda sin efecto.

El 27 de agosto de 1937, el Presidente Federico Páez, crea un curso para preparación de Oficiales de Policía, tomando como alumnos a los Inspectores y Subinspectores que al momento tenía la fuerza, el cual también tuvo los efectos previstos para asumir el Gral. Enríquez Gallo la Jefatura Suprema del país.

Sometida la Policía a un Régimen Militar, se expide en el año de 1938, la Ley Orgánica a las Fuerzas de la Policía clasificando a sus miembros en Oficiales Generales,

Superiores e Inferiores a la tropa en Sub-Oficiales, Clases y gendarmes. En este Gobierno se plasman muchas aspiraciones institucionales, pues se expide la Ley de Situación Militar, Ascensos y se procede a la especialización de los Oficiales de Policía que se hallaban en servicio activo. Y arribamos a un día 2 de marzo de 1938, en el que el General Alberto Enríquez Gallo, a cuyo recuerdo los policías debemos rendir un homenaje de admiración gratitud, crea la Escuela Militar de carabineros, con sede en la ciudad Capital, con una planta de sesenta cadetes y sus labores debían empezar el primero de abril del mismo año.

Desde esa misma fecha se inicia una nueva etapa en la historia de la Policía, se da comienzo a la profesionalización del hombre policía y el Gobierno trata de complementar la formación y estructuración de la Policía, es así como meses después se expide un Decreto denominado “Cuerpo de Carabineros” a todas las fuerzas que componían a esa fecha las fuerzas de la Policía Nacional, Con fecha 8 de julio del mismo año se dicta una Ley Orgánica para que rija el funcionamiento de este nuevo Cuerpo de Carabineros, la misma que es reemplazado en 1939 por una nueva dictada por el Congreso. Con afán de alcanzar un mayor perfeccionamiento, el 17 de enero de 1941, se crea un servicio de carácter rural de carabineros.

En el año 1941, de ingrata recordación para todos los ecuatorianos, carabineros rinden sus primeros frutos y generosos ofrendan sus vidas, con heroísmo y sacrificio, quedando grabados nombres de carabineros como héroes nacionales.

El Dr. Carlos Arroyo del Río continuando con su afán de propender a la mejor organización y el funcionamiento de la Policía, introdujo algunas reformas a la Ley Orgánica y crea la Escuela Fundamental de Policía en el año de 1943.

Se produce el movimiento revolucionario del 28 de mayo de 1944 y triunfante este movimiento asume el poder el Dr. Velasco Ibarra en calidad de Jefe Supremo. El 1 de junio de 1944 y el día 6 de junio del mismo año transforma el Cuerpo de Carabineros en “Guardia Civil Nacional” y encarga a la Asamblea Constituyente, como recomendación del Ejecutivo, el expedir una nueva Ley Orgánica que de una nueva modalidad a la organización policial.

En el año de 1945, se publican una serie de reglamentos internos necesarios para formar la vida de la Institución. En el año de 1946 se expiden los Códigos Penal y Procedimiento Penal y se promulga la Ley de Situación Policial y Ascensos.

El 12 de enero de 1949, siendo Presidente de la República Galo Plaza, se organiza la Policía Rural sujeta a leyes propias y funcionamiento independiente.

En el año 1953, mediante decreto expedido por Velasco Ibarra se cambia la denominación de Guardia Civil Nacional a "Policía Nacional". En el aspecto técnico de la institución se consideró conveniente para la mejor marcha de servicios, llegar a la unificación de los mandos y el Comandante General, en el año de 1956 unificó los mandos urbano y rural, dando término a la autonomía en que venía desarrollándose la Policía Rural.

En el año de 1959 se promulga una Ley de Situación Policial y ascensos y un año más tarde se hace realidad la Ley de Función Judicial de la Policía, así mismo se publican

en el registro oficial nuevas codificaciones de los Códigos Penal y Procedimiento Penal de actual vigencia.

A principios de 1965 se produce la anexión definitiva del Ecuador a la Organización Internacional de Policía Internacional INTERPOL.

Un año más tarde se expide la Ley de Personal que nos rige actualmente, instrumento legal indispensable para regular la profesión policial de sus miembros, garantizar su estabilidad y propender a su perfeccionamiento y superación.

En 1970 se expiden la Ley y el Reglamento del Servicio de Cesantía, que regula el otorgamiento de la Cesantía policial y devolución de aportes a sus miembros.

A la Institución se le conoció con el nombre de Policía Civil Nacional hasta el día 28 de febrero de 1975, en el que el Gral. Rodríguez Lara expide una nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional, adoptando este nombre hasta la presente fecha para los actos oficiales, públicos e institucionales. Así mismo se crea en el Ministerio de Gobierno la Subsecretaría de

Policía, organismo de alto nivel para el asesoramiento administrativo y técnico del mencionado ministerio en asuntos fundamentales y de coordinación entre esta Secretaría de Estado y la Institución Policial

La Policía Nacional ha venido año a año alcanzando logros cada vez más significativos, gracias al trabajo tesonero y sacrificado de todos sus miembros, lo que ha merecido reconocimiento de los Poderes del Estado, la Prensa y la Ciudadanía, que ven en ella a la Institución noble garantía de la paz y seguridad ciudadana.

En los actuales momentos la Policía marcha segura y con paso firme hacia adelante, con la seguridad de alcanzar un futuro enaltecedor

DEFINICIÓN DEL TERMINO POLICÍA

“Una policía democrática es aquella organización policial dispuesta a rendir cuentas respecto a su desempeño institucional al confrontar la criminalidad, el mantenimiento del orden y el respeto irrestricto por los derechos humanos³”

Según James Fyfe (y otros), en el libro Administración de la Policía (1997), el concepto policía se deriva de la palabra francesa "policer" que significa poder del pueblo. El término, en su sentido más amplio, significa regulación y control de una comunidad en los aspectos relacionados al orden, la salud, la vida y la propiedad.

El Diccionario de la Real Academia Española lo define como el buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas para cumplir con las leyes y ordenanzas municipales. Se incluye, como parte de la

³Abg. Enrique Hugo Muller Solón Coronel de Policía. Hacia una Policía democrática. 2011.Perú. Pág. 9

definición, a un cuerpo encargado de vigilar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos. Se incluyen los conceptos de cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y las buenas costumbres.

Entonces, por su concepción original y actual, se puede decir que la policía históricamente surgió para cumplir con los objetivos de proteger la vida, la salud, y la tranquilidad de los ciudadanos que conforman la sociedad. En pocas palabras velar por el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden.

FORMACIÓN DEL POLICÍA

En el 1829 Sir Robert Peel, al crear la Policía Metropolitana de Londres, estableció el siguiente principio: "... the police are the public and the public are the police." (Cox, Police in Community Relations, 1996). El significado de esta frase es sumamente abarcador por lo que por el momento se interpretará en un sentido literal y parcial.

Los policías son ciudadanos seleccionados entre los miembros de la sociedad. Son adiestrados y educados en academias creadas para estos fines, en donde se lleva a cabo el proceso de socialización policíaca.

Para Robert H. Langworthy y Lawrence F. Travis III (1994) la socialización es un término que utilizan los sociólogos para referirse al proceso mediante el cual las personas adquieren el conocimiento, los valores, las destrezas y actitudes de la sociedad en que viven. Es el aprendizaje de la cultura.

En las Ciencias policiales se utiliza el concepto de la socialización policíaca (Van Maanen, 1973) para referirse al proceso por medio del cual se aprenden los conocimientos, valores, destrezas, actitudes y conducta característica de los policías. Se pretende crear una subcultura y desarrollar una personalidad que los haga diferentes a las demás

personas para que puedan cumplir satisfactoriamente con los deberes y responsabilidades que le asigna la sociedad.

Los policías, como cuerpo ocupacional, no son como los demás servidores públicos. Tienen que dejar su familia por un período de tiempo para ser socializados en la subcultura policíaca. Atraviesan por un proceso educativo y disciplinario riguroso, en donde tienen que adquirir los conocimientos y las destrezas necesarias para cumplir con sus obligaciones.

Debido a la seriedad y complejidad de las funciones que realizan, el proceso enseñanza-aprendizaje no puede limitarse a simples conocimientos académicos y/o al desarrollo de destrezas. Ludman (1980) afirmó que la educación del policía se caracteriza por un contenido formal e informal. El primero se refiere a la enseñanza académica, pero el segundo envuelve, a través de la disciplina, el desarrollo de unos valores y actitudes necesarios para poder realizar un trabajo de excelencia.

El ser policía los hace diferentes a las demás personas.

El uniforme, la placa, el arma de fuego y el roten son símbolos de la autoridad y el poder que se les confiere para cumplir con sus deberes. La naturaleza del trabajo que realizan y el peligro al que se enfrentan propicia la modificación de muchos aspectos de su personalidad.

Su trabajo no es fácil. Implica una serie de sacrificios y ajustes a su vida privada y familiar. Largas jornadas de trabajo, suspensión de días libres y vacaciones, expuestos continuamente al escrutinio público, a la crítica social y a las presiones de los medios de comunicación.

Al cumplir con su trabajo pueden cometer errores que conllevan la suspensión o expulsión de la fuerza policíaca; cargos criminales y/o demandas civiles; enfermedad, incapacidad y hasta la muerte en el cumplimiento del deber. En el proceso de selección y formación de los policías se atraviesa por una serie de etapas que son determinantes en el

desarrollo de la llamada personalidad policíaca. En primer lugar se toma en cuenta la decisión de la persona de ingresar al cuerpo. Esta puede estar motivada por la vocación, la tradición familiar, la necesidad de un empleo y el obtener dinero y beneficios.

En Puerto Rico se les paga un salario mientras estudian y desde 1994 se gradúan con un Grado Asociado en Ciencias Policiales, y se les exige completar un bachillerato en una universidad debidamente acreditada.

En segundo lugar tienen que aprobar el periodo de entrenamiento. Como se mencionó anteriormente, éste se caracteriza por la educación formal en los salones de clases y la informal, en donde a través de la disciplina se inicia el proceso de socialización policíaca.

Como parte del entrenamiento tienen que experimentar la realidad del trabajo en la calle. Se les envía a trabajar con un oficial de experiencia como supervisor. Aquí se descubre que el trabajo no es lo que muchas veces se pensaba, se experimenta aburrimiento (no hay acción las 24 horas del día como en las películas del cine o las series de televisión), desconfianza porque comienzan a conocer los peligros del trabajo, y las faltas de respecto de algunos ciudadanos que no reconocen la autoridad que representa el policía.

Finalmente, llega la etapa de la graduación y la asignación a las unidades de trabajo, se les envía a pueblos distantes de sus hogares, eventualmente, si no renuncian antes, se adaptan al trabajo policíaco y se manifiesta la mencionada personalidad policíaca, como resultado del proceso de socialización y otros factores que se discutirán más adelante.

Para Jerome Skolnick (citado por Cox en La policía en las relaciones comunitarias, 1997) la policía constituye una subcultura porque comparten valores, creencias y formas de conducta o estilos de vida que los caracteriza como policías. Como resultado de sus investigaciones

identificó las características de este grupo minoritario y desarrolló la Teoría de la Personalidad Policiaca.

En primer lugar son autoritarios. La autoridad que les confieren los ciudadanos y el gobierno les da poder para intervenir en casi todos los aspectos de la vida privada de los ciudadanos. Si no tienen la madurez necesaria para manejar el alcance del poder, ésta característica se manifestara contra su propia familia y en sus relaciones interpersonales.

En segundo lugar, algunos se vuelven cínicos. Al trabajar directamente con los ciudadanos descubren que algunos les mienten o engañan y hasta les ocasionan investigaciones administrativas, por lo que, como un mecanismo de defensa, no toman con seriedad algunos casos, no creen en la víctima, en los testigos o en la verdadera inocencia de las personas.

En tercer lugar se vuelven conservadores. Este trabajo conlleva una imagen y tanto los ciudadanos como los medios de información están pendientes de la conducta y estilo de vida del policía. Se les exige seriedad y una conducta modelo y ejemplar.

En cuarto lugar se vuelven suspicaces, sospechan de todo y de todos. Esto es así porque es un trabajo que conlleva peligro. Pueden ser víctimas de la violencia, de accidentes, contagio de enfermedades, stress, casos civiles y criminales y hasta la muerte.

Como consecuencia de las exigencias del trabajo y de las frustraciones al interpretar su esfuerzo como una pérdida de tiempo, se pueden volver hostiles hacia los ciudadanos y hacia el sistema de justicia que representan.

Muchas veces se exige demasiado de ellos, y se nos olvida que son humanos que están dando el máximo y arriesgando su vida por las demás personas. A veces, los casos no prosperan en los tribunales, no se logra la convicción del acusado o la sentencia que se impone al convicto es débil o sin sentido.

En quinto lugar, aprenden a ser individualistas: en ocasiones, no se puede confiar plenamente en nadie. Hasta el mejor de los compañeros de trabajo, cuando más se le necesita, puede fallar. En adición, ciertas actuaciones de otras personas pueden comprometer su empleo, su libertad y hasta su vida.

Pero no todas las características antes mencionadas pueden ser negativas porque también aprenden el significado de la lealtad hacia los principios que orientan el trabajo policiaco y su compromiso con la comunidad; se esfuerzan en ser eficientes para prevenir el crimen, contenerlo y lograr convicciones en los tribunales, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos a los cuales protegen; y honorables porque se sienten orgullosos de ser policías.

Finalmente, Skolnick también identificó, como última característica de la personalidad policiaca, el desarrollo de prejuicios hacia algunos sectores de la sociedad⁴

RELACIÓN DE LA POLICÍA CON LA COMUNIDAD

Las relaciones con la comunidad es una de las principales funciones que la policía debe llevar a cabo para la prevención del delito y la protección ciudadana. Por ello estarán convenientemente programadas y formando parte importante de la planificación general de cada agencia policial.

La Policía debe abandonar su tradicional aislamiento y abrirse a la Comunidad, desde una modificación edilicia de sus bases operativas, transformándolas en dependencias más receptivas a la concurrencia de los vecinos y no exclusivamente para la entrada y salida de delincuentes, hasta una fluida vida de relación entre los vecinos y sus funcionarios. Y esto se logra, caminando por los barrios, conversando con la gente,

⁴ Profesor Jerome Skolnick. Decepción por la Policía. 1982. EEUU. Pág. 126

conocerla y demostrarle que una de las formas de prevención del delito es también reconocerse como parte, y estar para velar por ella.

Los titulares de estas dependencias, responsables de la protección ciudadana, se apoyarán en las diferentes entidades, asociaciones, clubes, etc., de cada barrio, llegando inclusive a considerar la posibilidad o necesidad de fijar periódicamente su despacho en las mismas para escuchar y receptar las inquietudes y opiniones vecinales, respecto al accionar policial como para la ejecución de medidas.

En su condición de operador de contacto y referencial, la policía, representada por sus funcionarios que cumplen servicios en las diferentes dependencias, participará inexcusablemente de las actividades escolares, sanitarias y/o vecinales en general como parte misma e importante de su función policial cotidiana. Recíprocamente, tiene necesariamente que compartir y hacer conocer algunos aspectos de su vida y labor institucional con los escolares; autoridades de educación, de la salud, de las organizaciones no gubernamentales como de los vecinos en general, mediante reuniones regulares de carácter social.

De esta manera, se irá construyendo el despliegue policial barrial que ya no será de diseño policial exclusivo sino producto de la interacción con los vecinos e instituciones intermedias, permitiendo la puesta en marcha de un modelo diferente de prevención, en función de cada área, flexible y sustentable.

Entonces, los vecinos, per se o, a través de sus distintas asociaciones barriales o profesionales, además de comprobar el fácil acceso a la Policía, se constituirán en sus potenciales unidades de asesoramiento con lo cual, fortalecerán también su confianza.

Recuerdo que a fines de 1993, un colega de Policía me solicita al menos un ejemplo de cómo llevar a la práctica la tan aparentemente teórica relación Policía-Comunidad. La respuesta fue inmediata y le dije entre otras alternativas:

1) Se puede comenzar con la elección de una escuela primaria del área de responsabilidad; tomando contacto con su autoridad y para su próximo festejo escolar, enviar la bandera con el abanderado y la escolta de la dependencia policial a los actos que correspondan.

2) Se selecciona personal de la dependencia para que periódicamente tome contacto en aula con los chicos de la escuela y en conjunto conversen sobre temas de seguridad.

3) Nada impide que al menos una vez por semana o mes, o periódicamente, el titular de la dependencia policial constituya despacho en diferentes sociedades de fomento de su ámbito de responsabilidad para atender a la gente y resolver desde el mismo terreno o al menos contener, los problemas que se le planteen y/o la realización de trámites varios con el propósito de evitar su concurrencia a la dependencia policial.

4) Indicarle al personal policial que en oportunidad de patrullar los barrios, se detengan con frecuencia a conversar con la gente y responder sus preguntas.

5) concientizarse que el lugar del funcionario policial es preponderantemente en la vía pública y en permanente contacto con la comunidad y no en los despachos u oficinas de las dependencias policiales.

Cada dependencia policial conocerá su real Perfil del Policía Típico, elaborado profesionalmente y que en la mayoría de los casos no se ajusta a las necesidades comunitarias ni a las institucionales pero que es remediable. A partir de lo señalado, la interacción con los vecinos dará pautas de orientación que permitirá convertir ese perfil real, en el ideal para que los funcionarios policiales sean verdaderamente personas situadas, es decir, quienes están compenetradas con el espíritu comunitario, brindándoles una eficaz y eficiente protección a la vez que colaborando en su desarrollo y progreso. Tradicionalmente ha imperado un perfil policial, que nos muestra a un funcionario recio y duro como

osadamente agresivo; claro, tiene que responder al modelo hegemónico, donde el ciudadano común, o es delincuente o puede serlo con lo cual le permitirá actuar en un espectro de permanente desconfianza (que por supuesto; fue, es y será recíproca); pero en realidad necesitamos y pretendemos que nuestro agente policial, sea una persona de notable sensibilidad y receptiva, para actuar fácil y convenientemente en un tejido social, donde la población en general puede ser víctima del delito, o si lo es, responder con suficiente capacidad de contención para reconfortarla.

Muchos barrios en América Latina se han organizado en torno a su necesidad de seguridad integral y ante la persistente conducta delictual y la desidia oficial, en particular, la policial. Aunque no sea novedosa, la constitución de foros, asambleas o consejos barriales, orientados a la seguridad y conformados a nivel ciudad, es sin lugar a duda una medida necesaria que el Estado debe fomentar pero sin desgastar, como instrumento independiente y de apoyo a la gestión legislativa, a la vez que permite el conocimiento de la realidad criminológica y de las posibilidades del sistema policial. Muchas experiencias de esta clase, no tuvieron éxito pues manifestaron un componente ideológico muy fuerte y emparentado con las fuerzas políticas locales de cada país, tanto del oficialismo como de la oposición que desvirtuaron su cometido pues se dedicaron a lograr espacios de poder, llevándolas al fracaso.

Ahora bien, debe tenerse también en cuenta, que nada impide, mediante un pensamiento analógico, la constitución de foros de asistencia a la gestión gubernamental con incumbencia en diferentes áreas de interés de la sociedad, como foros de salud, foros de educación, foros de trabajo, foros de acción social, etc.

Cuando la gente se agrupa alrededor de un tema de interés, mediante un foro, asamblea o consejo por ejemplo, es fundamentalmente porque no tiene respuesta oficial que la satisfaga acerca del mismo, y consecuentemente, existe algún sector del Estado que no está funcionando como debiera. Esto quiere decir, que el ciudadano no está

recibiendo respuestas ni representado convenientemente por quienes integran los cuerpos legislativos de nivel local, provincial-estatal o nacional; por lo cual, amerita un compromiso oficial de seriedad donde no cabe la mentira o el juego con la comunidad, a la vez que cumplirse con las pautas que ésta fije, a través de tales consejos o foros y que éstos, no sean convertidos en la excusa estatal, ante su ineficacia de combatir el delito, de pretender que el vecino, además de llevar a cabo estos trabajos adicionales que implican el sacrificio de su descanso y tranquilidad, se haga cargo de una cuota importante de responsabilidad que no le corresponde. Entonces, los requerimientos formulados objetivamente por los vecinos como por ejemplo, en materia de personal policial, medios logísticos, etc., no deberán sufrir demoras bajo la excusa de no contarse con las partidas presupuestarias, porque en ello debió pensarse antes de haberlos convocado. Promover una convocatoria y constitución de foros o consejos comunitarios, ya sea por el tema de la seguridad o por cualquier otro, para luego no cumplirse con las exigencias y requerimientos que éstos formulen, provocará una situación por demás frustrante y de peores dimensiones que aquélla por la cual los convocara.

Tampoco se propondrán y alentarán fáciles medidas salvadoras, sobre todo en períodos preelectorales como son las innecesarias creaciones de nuevas dependencias policiales, en cuyos funcionamientos se citan sentimientos e intereses comunitarios, pero que en la realidad y generalidad, no van más allá de la letra de la norma que las contempla, debido a la carencia de recursos que en el mejor de los casos, se obtienen segregándolos de otros elementos policiales. Por otra parte, estas creaciones por corresponderse con el perimido esquema de la eliminación de oportunidades por saturación de objetivos, no guardan relación con la disminución de la delincuencia con lo cual sostenemos que podrán construirse todos los elementos policiales que el presupuesto oficial y/o la ayuda comunitaria permitan; pero, si no se atacan las causas generadoras del delito, virtud a un sistema integrado de seguridad, además de una mala inversión financiera, el sentimiento de inseguridad

de la población será incontenible. Muchas agencias se encuentran colapsadas en virtud de sostener un despliegue operativo estático y atomizado por la cantidad innecesaria de elementos policiales, cuando el futuro accionar policial no pasa por estos asientos fijos sino por la dinámica planificada de sus potencialidades humanas, logísticas y tecnológicas.

Ahora bien, en este esquema, es conveniente que los funcionarios policiales cumplan preponderantemente tareas de supervisión social, además de las tradicionales tareas de represión del delito; y en esto, la estética cumple un papel preponderante. El funcionario policial, en sus relaciones con la comunidad para la prevención del delito, mantiene un cotidiano contacto, que lo convierte en su referente; su presencia y porte, su manera de pararse y caminar en la vía pública, su forma de contestar preguntas o de dirigirse por señas o palabras a las personas, su uniforme en cuanto a diseño, conservación y uso como el colorido, estado y mantenimiento de sus auxiliares logísticos (vehículos patrulleros, por ejemplo); es decir, su conducta y equipo en general; son partes fundamentales de tales actividades. El funcionario policial debe ser ante todo una persona con corazón y sentir a la gente y que ésta lo sienta a él como su protector, debe ganar su confianza y dejar de ser alguien inalcanzable o misterioso de quien se tiene reservas o temor al contacto. Por ello, la organización policial resguardará celosamente, mediante una adecuada capacitación y contralor, el manejo integral de la estética y las formas de relación pública, personal e institucional, por parte de sus agentes en todo momento y circunstancia del devenir comunitario, a la vez que evitará el deterioro o mal estado, la multiplicidad y diversidad de colores tanto en los uniformes como en los auxiliares logísticos, dado que inciden negativamente en la opinión de la población, la cual construye y define la imagen personal del profesional policial como la institucional, en función de tales presupuestos. Asimismo, esta diversidad en el vestir profesional, produce algunos inconvenientes en la rapidez que los administrados tienen que poseer para la identificación de quienes son sus

servidores policiales y por otra parte, se pierde el concepto de uniformidad.

Las relaciones Policía y Comunidad se apoyan necesariamente en las relaciones existentes entre Estado y Comunidad. En vano sería, promover y aún llevar a la práctica, políticas institucionales para mejorar la proyección comunitaria de la Policía; dentro de un espectro social deteriorado y en donde

los diferentes gobiernos, impulsan y/o carecen de políticas de desarrollo o fomentan modelos de exclusión que, además de generar reclamos y conflictos, los mismos se dirimen y concluyen generalmente con la solución estatal de enfrentar en la vía pública, a la policía con su gente.

Dicho esto, deben constituirse en el pilar fundamental en toda Planificación Policial y orientadas a evitar que desde ningún concepto, los vecinos ante su desesperación por estar o considerarse desprotegidos, adopten actitudes o ejecuten acciones de índole policial de impredecibles consecuencias. Estas acciones, van conformando una política criminal informal y de hecho sumamente perjudicial para el bienestar social, dentro del cual se ubica la seguridad⁵.

Una típica medida es la compra de armas de fuego por los particulares que deriva en su portación, exhibición y uso, circunstancia que debe neutralizarse severamente a la vez que generar un programa de recuperación del armamento en poder de la ciudadanía.

Desde la Antigüedad Clásica hasta el presente los distintos gobiernos del mundo han intentado controlar la conducta de los ciudadanos, aprobando leyes cuya violación constituye delito y creando mecanismos de control social como los llamados sistemas de justicia criminal, entre ellos la

⁵ Dr Raúl Marcelo Chéves. Policía en naciones Unidas II, Segunda Edición Actualizada. 2000. Argentina. Pág. 128

policía. Pero, ¿qué es la policía?, ¿en qué consiste su trabajo?, ¿ha sido efectiva en el manejo de la actividad criminal?, ¿qué soluciones presenta para el siglo XXI? Trataremos de responder a estas y otras interrogantes en este artículo.

POLICÍA COMUNITARIO

El término "policía comunitario" no es nuevo. Surgió en el Siglo XIX, en Inglaterra, cuando Sir Robert Peel creó la Policía Metropolitana de Londres. Estableció que los policías forman parte integrante de la sociedad y que son ciudadanos que están al servicio de la comunidad a la cual pertenecen. Pero su visión del trabajo policiaco no termina ahí: cuando dijo "...the police are the public and the public are the police" también quiso decir que los agentes no pueden hacer solos el trabajo porque para tener éxito se tiene que contar con la comunidad. Estos son los ojos y oídos de la policía.

El 24 de febrero de 2005 en un adiestramiento sobre el Enfoque contemporáneo de vigilancia y participación comunitaria, ofrecido por el Dr. Ernesto Fernández, Director del Law Enforcement Institute (LEI), Puerto Rico Training Initiative, se analizaron los Nueve 9 Principios de Sir Robert Peel, Padre de la vigilancia policiaca moderna. Estos han sentado las bases para el renacimiento de la policía comunitaria en el Siglo XX:

La misión básica de la policía es prevenir el crimen y el desorden.

La capacidad de la policía para realizar sus deberes depende de la aprobación pública de sus acciones.

La policía debe asegurar la cooperación del público en el cumplimiento voluntario de la ley para poder ser capaz de asegurar y mantener el respeto de las leyes.

El grado de cooperación y aprobación del público disminuye proporcionalmente ante la necesidad del uso de la fuerza.

La policía busca y conserva el favor público no a través de una opinión pública favorable, sino demostrando constantemente un servicio imparcial absoluto de la ley.

La policía sólo debe utilizar la fuerza física sólo cuando el ejercicio de la persuasión, el consejo y la advertencia no son suficientes,

La policía debe mantener siempre una relación con el público que honre la tradición histórica: la policía es el público y el público es la policía. La policía son sólo individuos que a tiempo completo trabajan para cumplir los deberes que incumben a todos los ciudadanos. (Énfasis suplido)

La policía siempre debe dirigir sus acciones estrictamente hacia sus funciones y nunca dar la impresión de desear usurpar los poderes de las cortes.

La prueba de la eficiencia de la policía es la ausencia del crimen y el desorden.

El policía comunitario o de la comunidad es una filosofía que propone alterar las relaciones entre la policía y los demás ciudadanos mediante la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad que originan la actividad criminal y sobre cómo mejorar la calidad de vida. (Cox)

Según el National Advisory Comisión on Criminal Justice Standards and Goals, en los Estados Unidos, la policía no debe estar separada de las personas. Su autoridad y consentimiento nace de la voluntad del pueblo que los recluta como oficiales del orden público. Constituyen el instrumento de la sociedad para obtener y mantener el orden y sus esfuerzos se basan en los principios del servicio público. Responden directamente a los ciudadanos. (Cox, 1996)

A pesar de que fue desarrollada e implantada en Inglaterra por Sir Robert Peel en el Siglo XIX, la filosofía reapareció cuando Herman Goldstein en 1979 estableció en los Estados Unidos el patrullaje orientado a la solución de problemas.

Anterior a esto el desarrollo de la Policía en los Estados Unidos fue diferente al de Inglaterra. Para el Siglo XIX la labor de los agentes consistía en conservar el orden y se ganaba la obediencia de los ciudadanos a través de la fuerza física. La corrupción, la ineficacia, la interferencia política y el discriminaron caracterizaron a la policía durante este período. (Fyfe)

La llegada del Siglo XX trajo algunas reformas pero las relaciones entre la policía y los ciudadanos fueron deteriorándose, tanto en los Estados Unidos como en otros países. Prevalcía la actitud de "...us versus them...". (Frank Scmallegger, 1993).

La rigurosa centralización administrativa fortaleció la creencia de que sólo los policías sabían lo que era mejor para la sociedad, razón por la cual la participación ciudadana en la lucha contra el crimen se hizo innecesaria. Los turnos rotativos, los continuos traslados, incluso el desarrollo tecnológico afectó la relación entre ambas partes.

El aumento en la utilización de los vehículos, los teléfonos y hasta las computadoras contribuyeron a reducir el contacto de la policía con la comunidad. Se redujo la función del patrullaje. (U.S. Department of Justice)

El crimen seguía creciendo sin control llamando la atención de profesionales que comenzaron a re-examinar la efectividad de las prácticas policíacas. Se comenzó a cuestionar si los cuerpos policíacos cumplían con sus metas. La situación se agravó con los escándalos relacionados a la corrupción, el abuso de poder, uso excesivo de la fuerza y continua violación de los derechos civiles. (Radelet y Carter, 1994).

Los hallazgos sugieren que las agencias policíacas están desperdiciando tiempo y dinero al continuar con los métodos tradicionales. Recomienda a la policía utilizar mejor sus recursos y ser más efectivos al manejar el crimen y las preocupaciones de los ciudadanos. (Redelet)

Pero el desarrollo de la filosofía no ha sido exclusivo de los Estados Unidos. Se ha desarrollado en Singapur, Canadá, Alemania, Suiza, Dinamarca, Finlandia y Gran Bretaña. (Redelet) En Japón se ha dado a conocer a través del concepto del Koban (Mini estación policíaca). Este sirve dos funciones principales: proveer información y asistencia, y mantener el orden a través de la función del patrullaje. Los policías físicamente demuestran la existencia de la autoridad policíaca, resuelven problemas y promueven la confianza del público hacia ellos. (Richard Terril, 1992)

La experiencia y la investigación proveen evidencia empírica sobre la efectividad de esta filosofía. Robert Trojanowicz realizó un estudio en Flint, Florida, conocido como el Neighborhood Food Patrol. Mediante el mismo se le dio a los agentes la orientación y flexibilidad necesaria para ser líderes en la comunidad. Se les asignó la responsabilidad de controlar el crimen y de hacer de la vecindad un mejor lugar para vivir. Se demostró que la comunidad puede ser motivada para apoyar a la policía y para aceptar nuevos estilos de patrullaje. (Cops and Criminals, 1996)

En 1979 Herman Goldstein desarrolló el concepto "problem oriented policing," (POP). Sugirió que la solución de problemas es la esencia del trabajo policiaco y abogó para que los policías identifiquen las causas de los mismos. Basado en este concepto se desarrolló un modelo para identificar, analizar y resolver problemas específicos. Este fue implantado en Newport News, Virginia. Se demostró que el departamento policiaco puede hacer una mejor utilización de los recursos y aumentar la efectividad de los Oficiales.

La Policía de New Orleans se ha caracterizado en los últimos años por sus altos niveles de corrupción: asesinatos, robos, protección de traficantes y la pérdida de la confianza de los ciudadanos. Luego de la intervención del FBI, una de las estrategias que más éxito ha tenido para ganarse nuevamente la confianza del público ha sido el establecimiento de la policía de la comunidad. (Cops and Criminals, 1996)

El proyecto fue establecido en cuatro de los residenciales que se caracterizaban por un alto por ciento de actividad criminal. Se adiestraron policías y fueron asignados a patrullar a pie, con la responsabilidad de relacionarse con la comunidad. Los resultados han sido sorprendentes. Prácticamente ha terminado la guerra de las gangas, la policía está más visible y se han mejorado las relaciones con la comunidad.

Según el Capitán Michael Ellington, Jefe de la Policía de New Orleans, los ciudadanos apoyan a la policía: se han convertido en sus ojos y oídos. También se han reducido los asesinatos en un 75%.

Para 1994 el U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice publicó que un 41% de las agencias policíacas en los Estados Unidos han establecido la filosofía y prepararon un directorio sobre los programas del Policía Comunitario en las principales ciudades de la Nación.

América Latina no se ha quedado atrás. Ante la llegada del Siglo XXI son más las ciudades y los países que han adoptado y están reportando éxito con la implantación de la filosofía del Policía Comunitario. Este es el caso de Bogotá, Colombia (Quesada, Serrano, 2006); Buenos Aires, Argentina; Perú; Uruguay; Chile; Ecuador, entre otros. (Coronel Muller, 2003)

Su rápido desarrollo en los Estados Unidos y en otras partes del mundo ha ocasionado unas variaciones en la aplicación de la filosofía debido a la necesidad de adaptarlo a las características socio-económicas e histórico-culturales de cada comunidad en particular.

Para Louis Redelet y David Carter los conceptos community policing, problem oriented policing, community problem oriented policing, police area representatives citizen-oriented police enforcement, experimental policing district, neighborhood foot patrol y community foot patrol, entre otros, son sinónimos.

Independientemente de como lo llamen lo cierto es que la policía de la comunidad ha surgido como "... the accepted way of policing in America." La evidencia demuestra que la policía es más efectiva, los agentes están más satisfechos con su trabajo y se han fortalecido los lazos con la comunidad.

La investigación y la experiencia evidencian que una de las alternativas para combatir el crimen y la delincuencia en el Siglo XXI es la implantación y mejoramiento de la filosofía del Policía Comunitario. Las instituciones de la comunidad y las agencias policíacas han demostrado ser nuestra mejor defensa. Basta ya de quedarnos sentados a esperar que ocurra la actividad delictiva y a delegar toda la responsabilidad en la policía. Tenemos que ser preactivos y trabajar en conjunto, identificando juntos las causas y las posibles soluciones efectivas, a corto y largo plazo. Esta es la esencia de la policía de la comunidad.

La meta es prevenir el crimen y el desorden en las comunidades mediante el examen cuidadoso de los problemas que afectan a los ciudadanos. Esto incluye identificarlos y aplicar soluciones apropiadas. (Cox)

- Promover la unidad entre la policía y los ciudadanos en un esfuerzo por prevenir el crimen.
- Mejorar la comunicación y el entendimiento mutuo.
- Mejorar las relaciones de la policía y los demás componentes del sistema de justicia criminal.
- Buscar alternativas para solucionar los problemas de la comunidad.
- Fortalecer el cumplimiento de la ley, la igual protección de las leyes y de los derechos civiles.

- Diseñar estrategias para situaciones de emergencia.
- Fomentar la participación ciudadana en comités asesores del departamento policíaco.

Se intenta comprometer a la comunidad en la tarea de controlar el crimen. Para el Profesor de Ciencias Policiales Jerome Skolnick la filosofía se basa en la noción que la policía y los ciudadanos trabajan mejor juntos y son más efectivos. Identifica cuatro elementos que son vitales para lograr el éxito: la prevención del crimen; la re-orientación de las actividades de patrullaje para enfatizar la importancia de otros servicios; aumentar la responsabilidad del policía hacia el público; y la descentralización de las funciones y servicios policíacos.

Tenemos que ser realistas y aceptar que la filosofía no puede establecerse de un día para otro. Fueron muchos años de odio y resentimientos entre los policías y los ciudadanos y aún existen muchas barreras y prejuicios que no pueden ser ignorados y que se deben resolver con prontitud.

En algunos países la filosofía ha presentado dificultad para implantarse debido a la falta de confianza entre ambas partes. Por eso el Departamento de Justicia de los Estados Unidos considera que es vital la comunicación y la orientación.

El jefe de la policía es responsable de explicar el concepto a toda la organización, así como de reunirse con líderes políticos y comunitarios. Las herramientas mencionadas anteriormente son vitales para fomentar la participación de las agencias policíacas y de todos los sectores de la sociedad.

La implantación debe ser un proceso dinámico y flexible, que responda a las necesidades reales de las comunidades y que promueva la evaluación continua. Hay que diseñar planes de trabajo con metas y objetivos a corto y largo plazo, definir estrategias y asignar al personal idóneo para este tipo de trabajo. Hay que adiestrar a todo el personal de los departamentos

policíacos y orientar a la comunidad. En el proceso se pueden cometer errores, pero lo importante es reconocerlos y enmendarlos inmediatamente.

Se deben utilizar todos los medios de información para educar a toda la sociedad sobre las ventajas de implantar la filosofía del Policía Comunitario.

Debe esperarse la resistencia al cambio por parte de los policías y considerar que hay sectores de la comunidad en donde, a pesar de los esfuerzos, los ciudadanos mostraran apatía y desconfianza. Pero, para establecer unas relaciones humanas positivas se requiere tiempo, energía, comprensión, creatividad y mucha paciencia.

Para comenzar a tener éxito, las organizaciones policíacas tienen que cambiar. Las agencias tienen que realizar una re-estructuración y descentralizar los servicios para otorgarles más poder a los agentes que están en contacto directo con los ciudadanos, para que puedan tomar decisiones y participar activamente en las actividades de la comunidad.

El policía de la comunidad no es un sueño, mucho menos una utopía. Es una alternativa que está dando resultados en muchos países para prevenir, controlar y reducir la incidencia criminal. El trabajo que seguidamente se presenta trata de ahondar, aún más si cabe, en el concepto de "Policía de Proximidad" o el de "Policía Comunitaria", no ya como el análisis de la filosofía de un servicio orientado a satisfacer las demandas de seguridad de la ciudadanía, sino a través de la tesis que sostengo y que es que la Policía Comunitaria no se podrá implantar y desarrollar en un cuerpo como es el de las Policías Locales, si no se cumplen una serie de determinadas condiciones organizativas⁶.

⁶ Sam Souryal. Policía de Organización y Administración.1995. EEUU. Pág. 121

Por tanto, el concepto de Policía Comunitaria va indivisiblemente ligado al concepto de organización. De nada sirve orientar un servicio público de seguridad, mediante un plan estratégico que defina objetivos claros sobre las misiones que deben cumplir los cuerpos policiales, y que éstos sean adoptar el concepto de Policía Próxima, si la organización sobre la que funciona el cuerpo policial no permite su desarrollo o no atiende a los principios organizativos que considero absolutamente necesarios para el funcionamiento de la Policía de Proximidad.

CREACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA E EL ECUADOR.

Recordando un poco la historia, el 28 de febrero de 1975, el Gral. Guillermo Rodríguez Lara expide la Ley Orgánica de la Policía Nacional, cambiando el nombre a Policía Nacional, también se crea en el entonces Ministerio de Gobierno la Subsecretaría de Policía, encargada de la coordinación entre la institución y el gobierno. Además desde este momento la policía toma una forma que no ha recibido muchos cambios hasta la actualidad. También con esta reforma aparece formalmente la Policía Judicial bajo el comando de la Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones, siendo definida por la ley como un cuerpo auxiliar de la administración de la justicia integrado por especialistas. En éstas circunstancias en el territorio ecuatoriano inicia el acoplamiento de la Policía Nacional a un modelo más comunitario con la instauración de un modelo previsto en el reglamento policial.

En la actualidad y desde la llegada de Rafael Correa a la presidencia, se introdujeron varios cambios en el país como la nueva Constitución de Ecuador de 2008. Parte de estos cambios como los destinados a evitar que inocentes estén presos sin haber recibido el correcto juicio y sentencia también provocó la liberación de cientos de reos.³ Otra reforma polémica fue la de catalogar a todos los robos sin violencia y menores a tres remuneraciones básicas, en ese momento USD \$654, como

contravenciones en vez de delitos, lo que significaba que se las condenas serían mucho más débiles de lo que eran hasta ese momento.

Durante los siguientes años de gobierno la delincuencia siguió su crecimiento, mientras la policía no contaba con suficientes agentes ni la tecnología para hacerle frente, a lo que el gobierno respondió con el Plan Seguridad Ciudadana, modernizando y entregándole nuevos equipos a la policía, como patrulleros, armas, chalecos antibalas y chalecos reflectantes, entre otros. Sin embargo, a pesar de estas medidas, la delincuencia continuó en aumento.

104 Unidades de Policía Comunitaria fueron construidas durante el 2010 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, 16 del tipo compuesta y 88 simples para albergar a 16 uniformados, esto como una muestra de interés del Gobierno Nacional con el fortalecimiento de la Policía Comunitaria en las diferentes provincias del País, conforme lo establece la política de seguridad ciudadana,

Las edificaciones fueron construidas en los 9 Distritos de Policía para el control de la delincuencia y crimen organizado.

POLICÍA COMUNITARIA Y BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SANTA ELENA

Desde el año 2010, en la provincia de Santa Elena la Policía Comunitaria comienza a definirse como un nuevo concepto de elemento policial moderno al instaurarse en ese mismo año la creación de las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana con la acreditación de alrededor de 50 Brigadistas Barriales de los diferentes sectores de la urbe del cantón Santa Elena.

Varias acciones fueron emprendidas a favor de ésta causa de fortalecimiento al nuevo concepto de policía en la Península, durante el 2010 el proyecto que en la localidad estuvo liderado por el Abogado,

Coronel de Estado Mayor Carlos Orbe Fiallos recibió el apoyo de varias instituciones públicas y privadas, teniendo como mayor benefactor a la Gobernación Provincial, liderada en aquel entonces por la Doctora Noralma Zambrano Castro quien en acciones conjuntas con el Ministerio del interior logró dotar de indumentaria y material didáctico a los ciudadanos que participaron durante el proceso de formación como aspirantes a Brigadistas Barriales de Seguridad ciudadana.

El período de adiestramiento tuvo un lapso de 7 meses, esta fue la oportunidad para que la Policía Nacional acantonada en Santa Elena compartiera la experiencia más cercana a la comunidad, éste proceso de formación que le permitió no solo a los miembros de la Institución conocer y entender su entorno, si no a demás a los ciudadanos que recibieron el adiestramiento, aprender un poco del lenguaje policial, fue un intercambio de conocimientos, pero también fue un intercambio de confianza. Una confianza que debía fortalecerse con la comunicación existente entre los dos sujetos: Policía – Comunidad.

La Planificación estratégica de aquel entonces diseñada por el cuerpo policial del comando Provincial de Santa Elena tenía previsto que la interacción entre la Policía Comunitaria y la ciudadanía afianzara mas los lazos comunicativos para que así se generara voluntariamente la participación ciudadana, que a la vez debía ir cogida de la mano con el comprometimiento a la causa de trabajar en beneficio de la Seguridad Ciudadana, pero un año después a inicios del 2011 la planificación tuvo un cambio drástico y se frenó un poco por la salida del Comandante Carlos Orbe y su traslado a la Provincia de Manabí como nuevo Jefe Provincial de la hermana jurisdicción. Durante el tiempo de transición el proceso de conformación de Brigadas Barriales de Seguridad en la Península de Santa Elena se paralizó hasta que alguien mas asumiera el cargo y liderara el proyecto emprendido,

A mediados del 2011 el Doctor Ernesto Almeida, Coronel de Estado Mayor que culminaba su período de agregado policiaco en la ciudad de

Bogotá – Colombia, asume el comando Provincial y así mismo la Dirección del Proceso que Fortalecimiento de la Policía Comunitaria cuyos elementos policiales hasta ese entonces se encontraban trabajando con menos de 30 Brigadas Barriales a nivel de la Provincia y con un número inferior de 50 brigadistas en el proceso.

Retomar la actividad no fue fácil, esto debido a que aunque parezca difícil de creer en ese poco tiempo los Brigadistas Barriales se llenaron de incertidumbre y algunos desertaron del proceso, lo que significó para la institución el invertir mayores esfuerzos en recuperar la confianza que se estaba perdiendo. Así con nuevas técnicas y re planificando la estrategia un mes después en la Provincia, el comando de Policía establece que a finales del 2011 deben ser conformadas un mínimos de 130 Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana con la participación de todos y cada uno de los elementos policiales, recursos disponibles en la jurisdicción. Es por esto que se suma al proceso la Policía Judicial a cargo del Teniente Coronel de Estado Mayor, Roberto Viteri Calderón, luego de haberse iniciado este nuevo proceso de fortalecimiento, el proyecto tiene una nueva baja, la salida del Coronel Luis Almeida y su traslado a la ciudad de Quito como Director Nacional de la Policía Comunitaria en la capital de la República, quedando en acefalía por un lapso de dos meses el comando Provincial.

Desde ese entonces y con los cambios dados, el proceso de conformación de la Brigadas Barriales de Seguridad ciudadana, el fortalecimiento de la Policía Comunitaria y a su vez el fortalecimiento de la relación existente entre la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena no han sufrido mayores ni significativos cambios a favor de estos.

EL ROL DE LA POLICÍA EN LA SOCIEDAD

De acuerdo con James Fyfe, los cuerpos policíacos tienen como obligaciones primordiales universales el proteger la vida, la propiedad, los derechos civiles y conservar el orden. Pueden tener mayores responsabilidades, pero eso depende de las leyes que organizan la policía en los países democráticos del mundo moderno. Lo importante es que la policía tenga

capacidad legal, las 24 horas del día, para atender los problemas y situaciones que tal vez requieran el uso de la fuerza y la coacción o la búsqueda de soluciones verdaderamente efectivas..

Si se lee detenidamente el párrafo anterior se percatará que la aplicación de la ley no es una de las obligaciones primordiales de la policía. Fyfe, Jack R. Greene, William F. Walsh, O.W. Wilson y Roy Clinton McLaren consideran que la anterior responsabilidad es solo un instrumento para alcanzar los fines mencionados previamente.

Durante el Siglo XX quedó demostrado que ni la policía ni el sistema de justicia criminal pueden resolver el crimen y la delincuencia meramente arrestando y confinando en instituciones penales a las personas que cometen delitos. Como leerá más adelante, las agencias del control social se percataron que solas no pueden prevenir, contener o resolver la conducta relacionada a las violaciones de las leyes sin la ayuda de la comunidad.

FACTORES QUE SEPARAN A LA POLICIA CON LA COMUNIDAD

Todos los autores mencionados anteriormente están de acuerdo en que la labor que realiza la policía está dirigida a satisfacer las necesidades de la sociedad. Es la comunidad quien le otorga a los policías el poder y la autoridad para cumplir con sus funciones. Da la impresión de que es el

gobierno quien controla a los organismos policíacos, utilizándolos como medios de control o represión política, económica y social.

Pero si se analiza la raíz del poder en los sistemas democráticos, veremos que el mismo emana del pueblo. Este último lo delega a través de funcionarios gubernamentales electos. Nosotros le conferimos a los gobernantes la autoridad para tomar decisiones en beneficio de la sociedad; ellos a cambio nos dan seguridad y protección, garantizando los derechos civiles reconocidos en una constitución.

La realidad, aunque parezca lo contrario, es que la policía responde directamente a los ciudadanos, los cuales, al final de cuentas, pagan sus salarios a través de los impuestos.

Partiendo de la premisa anterior es natural pensar que las relaciones entre la policía y los ciudadanos son excelentes. Pero la realidad histórica, lamentablemente ha sido otra. Cox, en el primer capítulo de su libro La policía en las relaciones comunitarias, describe los factores que han creado barreras que impiden las buenas relaciones entre la policía y la comunidad.

Estas son:

La elite de poder- Se refiere a la actitud de algunos miembros de la fuerza policíaca que se consideran una clase aparte y privilegiada dentro de la sociedad y que inclusive están por encima de la ley; o sea que pueden violentarla y estarán exentos de castigo.

Lealtad inquebrantable, pero no a la sociedad o a los principios de ley que representan, sino que se apoya al compañero que viola el reglamento y la ley, aunque esto implique la pérdida del empleo y/o de la libertad.

Resistencia a la interferencia ciudadana, la creencia de que sólo los policías pueden solucionar el crimen.

EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA

El equipo de ocupación – cuando los ciudadanos no conocen los poderes que tienen los agentes, los operativos, los procedimientos y se ve a la policía como un ejército dentro de una sociedad civil.

Los cambios demográficos súbitos que se reflejan en las estadísticas que tienden a medir la incidencia criminal. Aumento de la participación en el crimen de menores de edad, de extranjeros, de personas de escasos recursos económicos, etcétera. La continua intervención con ciertos sectores de la población generan prejuicios. La diversidad de sectores que componen la población la estratificación social y la creencia, en muchas ocasiones cierta, de que la policía protege a los ricos y persigue a los pobres. Los primeros cuerpos policíacos se crearon con el propósito de proteger los intereses de los comerciantes o clase adinerada y con influencia en los gobernantes. La estrecha relación político partidista en muchos países el jefe policíaco o superintendente es nombrado por el partido que tiene el poder político y algunos agentes hacen públicas sus preferencias políticas. Multiplicidad de labores que realiza la policía, tienen que prevenir el crimen, hacer arrestos, radicar casos en los tribunales, controlar el tránsito, ofrecer orientaciones; son empleados públicos que trabajan más del mínimo de ocho (8) horas diarias, sacrificando vacaciones y días feriados. La incompreensión que experimentan ambas partes: el policía que resiente que los ciudadanos no comprendan la naturaleza de su trabajo y los sacrificios que conlleva y las personas que creen que el policía tiene poder para intervenir en todos los aspectos de su vida privada.

Los factores mencionados anteriormente conllevan la pérdida del respeto entre ambas partes. Para romper con estas barreras, mejorar las relaciones con la comunidad y reducir la actividad criminal resurgió en el Siglo XX el concepto del policía comunitario.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.

Como cualquier organización o empresa, los servicios públicos de Policía requieren un plan estratégico que defina con claridad hacia donde se encamina dicho servicio, estudiar, analizar y clarificar la dirección futura del servicio y el establecer los objetivos a medio y largo plazo de la organización policial que consideramos son los que satisfacen las demandas y necesidades de sociedad o comunidad donde este servicio realiza su función social.

El análisis del entorno y los factores que intervienen en el mismo y donde se desarrolla las labores policiales, deben ser llevada cabo mediante lo que denominamos el Análisis D.A.F.O, o lo que se defina como, ANÁLISIS DE DEBILIDADES, ANÁLISIS DE AMENAZAS, ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y EL ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES, todo ello desde la óptica de la Seguridad Pública en el entorno donde ésta desarrolla su función.

En la planificación estratégica se debe identificar y analizar los cambios que debemos llevar a cabo para cumplir la misión que se haya definido. El adoptar la filosofía de Policía de Proximidad en un cuerpo policial requiere identificar con claridad cuáles son los cambios organizativos que debemos abordar y cuáles son los resultados que esperamos.

El planteamiento estratégico sobre un cuerpo policial no es más que tener una visión de futuro, analizando el entorno, y traer esa visión hasta los momentos actuales.

Es necesario definir los que se denomina como "La Misión" de la organización policial, los objetivos o metas a cumplir y diseñar las estrategias organizativas y de gestión a llevar a cabo para producir un cambio en la institución.

El modelo que estratégicamente se desee implantar en un cuerpo policial debe ser participado, consensado y legitimado en su acción pública. Para ello se deberá contar con los actores críticos que deben participar en

este proceso de planificación estratégica. A este respecto es muy aconsejable la creación de una comisión técnica que elabore los primeros trabajos y posteriormente se someta a participación a través de los canales que se creen, para poder enriquecer el proyecto. La participación de los ciudadanos es necesaria para definir los objetivos estratégicos sobre el modelo del cuerpo policial, los responsables políticos son considerados actores críticos en este proceso por ser ellos los impulsores de los cambios y reformas en este servicio público. Los trabajadores del servicio, policías, los mandos, serán tomados en cuenta para la definición de las metas. Los representantes de los trabajadores también tienen un papel importante en la definición del plan estratégico de la Policía.

LA ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Defino como "estructura" de la Seguridad Ciudadana a los cuatro factores o ejes esenciales que compone una moderna política de seguridad pública y que estarían basados en la tetralogía de:

- Prevención
- Reacción
- Solidaridad
- Participación, y;
- Coordinación

Partiendo de esta base conceptual, en la que la seguridad ciudadana se basa en el desarrollo de políticas orientadas a la prevención de acciones antisociales, en programas de represión de determinadas conductas que atenta contra el principio del ejercicio de las libertades públicas reconocidas en la Constitución, en la puesta en marcha acciones orientadas a la rehabilitación del delincuente y la atención a la víctima, y hacia la estructuración de una organización que favorezca la participación de los ciudadanos y colectivos en los asuntos de seguridad pública, esta nueva forma de concepción de las Políticas de Seguridad Ciudadana

requiere una adaptación organizativa que garantice la consecución de los objetivos estratégicos y la perduración en el tiempo de los mismos, al margen de los vaivenes políticos que una institución pueda soportar.

REFORMA POLICIAL

Vemos entonces que, las policías trabajan en función de métodos y problemas locales, por lo tanto, no se puede pensar que la extrapolación de sus procedimientos, actividades o soluciones foráneas, puedan solucionar nuestro propio problema de seguridad.

Tampoco encontraremos un modelo a adoptar para intentar una reforma radical de nuestros sistemas o modelos policiales, pues en su esencia cada policía es absolutamente diferente a otra, por lo tanto, es inútil buscar la excelencia policial a partir de la adopción de un modelo policial absolutamente diferente, que parecieran dar buenos resultados en algún país.

Sin dudas son necesarios los cambios en los diferentes sistemas policiales, pero sin perder su esencia tampoco la identidad de su sistema, deben ir ajustando sus mecanismos en forma permanente, o por lo menos debería ser una práctica generalizada, para poder hacer frente a situaciones o realidades dinámicas y cambiantes como lo es el delito.

LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

El modelo mundial de esquemas de poder ha sufrido cambios sustanciales y consecuentemente en las estructuras organizativas. Durante muchos años, tanto en el ámbito privado como el estatal en todas las organizaciones importantes la autoridad coincidía con el nivel jerárquico, dando lugar a estructuras rígidas que, esquematizadas, representaban una pirámide. Hoy particularmente en el campo privado, se procura avanzar de forma de organización basada en el poder a otra que

tiene como centro de gravedad la responsabilidad. Es decir, de mecanismos rígidos de poder caracterizados por el ejercicio de mando y control, transitamos ahora a una organización basada en el saber, que exige que todo el mundo asuma la responsabilidad por objetivos, contribución y, de hecho también por conducta.

Aparece así un nuevo sistema administrativo, directo, circular y flexible, en el cual los responsables del gerenciamiento están en el centro y no en la cúspide de la pirámide, en consecuencia, enfocan la dirección mirando hacia fuera y no desde arriba, rodeados por círculos de gestión denominados “círculos organizativos”

Entre los argumentos a favor encontraremos algunos que resultan familiares desde el punto de vista de la conducción de organizaciones policiales.

Sin embargo este no es un proceso fácil que demuestre la adopción real y extendida, especialmente cuando hablemos de organizaciones de la administración pública o policial.

Los tiempos de las empresas privadas, acelerados por las consecuencias de la globalización y una lucha impresionante por lograr una mayor competitividad, están provocando un ritmo veloz y variado de los cambios que, en ocasiones, de acuerdo a la justeza o no de su aplicación, las ha llevado al fracaso y hasta la quiebra. Entendido esto sería catastrófico adoptar un sistema policial que hiciese colapsar el sistema de seguridad. Es por ello necesario introducir una reforma policial dentro de un proceso de transición serio y despojado de urgencias y presiones políticas, propendiendo el mejor rendimiento de las funciones policíacas, en busca del reconocimiento de sus clientes que no son ni más ni menos que los ciudadanos.. El logro de la eficiencia en las tareas policíacas, es un proceso complejo que importa una gran cantidad de cambios y medidas.

EL PARADIGMA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS POLICIALES

Diversas teorías, filosóficas, religiones, políticas o experiencias concretas fueron a través del tiempo provocando lentas pero radicales transformaciones. Diversas teorías, filosóficas, religiones, políticas o experiencias concretas fueron a través del tiempo provocando lentas pero radicales transformaciones en el modo de pensar y actuar de la sociedad.

Cada cambio introdujo una pauta de comportamiento para la época específica, estableciendo sin buscarlo, un modelo rector de todas las conductas.

Estas pautas consensuadas (inconscientemente) por la comunidad son conocidas como Paradigma, modelo mental que ofrece una interpretación cierta sobre el mundo en que vivimos. De esta forma dentro del paradigma existen determinados problemas acordes al momento histórico y soluciones que permiten resolverlos.

Sin embargo con el tiempo surgen situaciones imprevistas que no tienen respuesta y nuevos interrogantes que nadie puede responder. Es, en ese momento, cuando el paradigma comienza a quebrarse, se abre una brecha que deja a la sociedad vacía de conocimientos válidos para comprender y actuar.

Se produce entonces el momento del cambio y el modo de interpretar el mundo que cae al perder utilidad para afrontar el entorno, simplemente porque el pasado se transforma en un impedimento para el presente.

Romper el paradigma implica deshacernos de los prejuicios y buscar una respuesta que permita adaptarse al nuevo mundo sin negar las realidades experimentadas anteriormente, construyendo un nuevo modelo sobre los saberes anteriores reformulando las pautas de pensamiento.

Refiriéndonos al tema que hoy nos ocupa, profundar un nuevo concepto de calidad de servicios

MARCO CONCEPTUAL

Cabe destacar que en el trabajo investigado hacemos referencia conceptualmente a lo siguiente:

En la parte conceptual nuestra investigación se refiere a los conceptos más usuales en el desarrollo del trabajo.

LA COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación social es un campo de estudio que explora principalmente las áreas de la información que puede ser percibida, transmitida y entendida, así como el impacto que puede tener en la sociedad. De este modo, el estudio de la comunicación social es política y socialmente más complejo que el simple estudio de la comunicación, aun manteniendo la consideración anterior.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tradicionalmente el término se refiere a la radio, la televisión, la prensa y el cine. Se considera que son, en la actualidad, los más poderosos instrumentos para impulsar o modificar la cultura, capaces de construir o destruir

Todo instrumento o medio que permita y facilite la comunicación entre los seres humanos. Hay medios naturales: gestos, diferentes tipos de lenguaje; visuales: imágenes, iconos, símbolos, señales; convencionales como la escritura con sus alfabetos diversos. Se trasmite a través de diversos canales: libro, prensa, radio, televisión, videos. El impresionante avance de la técnica moderna ha permitido que los medios de comunicación evolucionen, se perfeccionen y se multipliquen: computación, fax, Internet.

RELACIONES INTERPERSONALES

Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.

En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente. El proceso comunicativo está formado por la emisión de señales (sonidos, gestos, señas) con el objetivo de dar a conocer un mensaje. La comunicación exitosa requiere de un receptor con las habilidades que le permitan decodificar el mensaje e interpretarlo. Si falla la comunicación, la relación interpersonal será complicada.

Hay que tener en cuenta que las relaciones interpersonales funcionan tanto como un medio para alcanzar ciertos objetivos como un fin en sí mismo. El ser humano es un ser social y necesita estar en contacto con otros de su misma especie

LA POLICIA

La policía es una fuerza que depende del Estado y cuya principal misión será la de mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos de acuerdo a las órdenes que se emanen desde el ámbito político. La policía se encargó de la seguridad del evento.

Aunque, el término, también se emplea para designar al agente integrante de dicha fuerza o cuerpo. Un policía nos paró para tomarnos los datos de la camioneta.

POLICÍA COMUNITARIA

La Policía Comunitaria es un modelo de policía que tiende a mejorar la calidad de vida de la Comunidad a partir de un accionar plenamente integrado al ámbito social del que forma parte. Las características de ese espacio social conforman las demandas que van dando perfil a dicha Policía.

La misma se organiza por un grupo de gente perteneciente a distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales, dotados de dinámica propia y resolución directa de problemas cotidianos, y que actúan como policía global del barrio, es decir, como un cuerpo de mediación entre los conflictos comunitarios y las instancias de solución.

EI PARADIGMA POLICIAL

Diversas teorías, filosóficas, religiones, políticas o experiencias concretas fueron a través del tiempo provocando lentas pero radicales transformaciones. Diversas teorías, filosóficas, religiones, políticas o experiencias concretas fueron a través del tiempo provocando lentas pero radicales transformaciones en el modo de pensar y actuar de la sociedad.

LA PREVENCIÓN

La prevención se concibe en la actualidad como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad. El fin está claro, debe haber una articulación del conocimiento interdisciplinario. La prevención no es la tarea de profesionales que respondan a un determinado perfil, sino que involucra a un grupo interdisciplinario de profesionales y agentes comunitarios.

La prevención debe verse como un hecho humano, es decir fundamentar sus acciones en la persona y la sociedad, más que en las sustancias,

debe ir a la raíz del problema, también implica revisar el rol de los procesos socializadores de la familia, la escuela y la comunidad donde se ha producido un vacío.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es la adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. El término se utiliza en forma habitual para denominar una acción dadivosa o bienintencionada. De todas formas, su raíz etimológica hace referencia a un comportamiento *in-solidum*, es decir que se unen los destinos de dos o más personas. Por lo tanto, ser solidario no es sólo dar ayuda, sino que implica un compromiso con aquel al que se le brinda solidaridad.

El sentido más básico de la solidaridad supone que se practica sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, religión o afiliación política. La única finalidad de la solidaridad puede ser el ser humano necesitado. De todas formas, el uso del término ha quedado desvirtuado ante el abuso del discurso político y el denominado marketing solidario. La verdadera solidaridad es ayudar a alguien sin recibir nada a cambio y sin que nadie se entere. Ser solidario es, en su esencia, ser desinteresado. La solidaridad se mueve sólo por la convicción de justicia e igualdad.

PARTICIPACIÓN

La participación confiere medios y moviliza a las personas para que se desempeñen como actores y supervisores de su propio desarrollo. Es una de las metas y a la vez uno de los instrumentos de desarrollo.

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas

que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.

COORDINACIÓN

Entendemos por coordinación a la acción de coordinar, de poner a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener un resultado específico. Todo aquel individuo u objeto que cumple el rol de coordinador en una situación determinada, tiene como tarea principal la de planificar, organizar y ordenar las diversas tareas de quienes formarán parte de un proceso con el fin de generar ciertos resultados y, consiguientemente, triunfar en las metas establecidas. La coordinación puede darse de manera voluntaria y planificada, como así también de modo inesperado y espontáneo de acuerdo a cada situación específica.

MARCO LEGAL

Nuestro trabajo se fundamenta legalmente en lo siguiente:

De la constitución Ecuatoriana, 2008:

Sección tercera

Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de Protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos Humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la constitución

Sección undécima

Seguridad humana

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de política acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno

Del Reglamento Interno de Disciplina de la Policía Nacional.

Título 1. Generalidades

Capítulo 2. De la Disciplina Policial

Art 2.- La Policía Nacional, por su condición de institución organizada bajo un sistema jerárquico – disciplinario, para el cumplimiento de sus funciones específicas, requiere de sus miembros una severa y consciente disciplina, que se manifieste en el fiel cumplimiento del deber y respeto a las jerarquías.

Art 3.- La disciplina policial consiste en la estricta observancia de las leyes, reglamentos, directivas y mas disposiciones institucionales y acatamiento de las órdenes emanadas de la superioridad.

Del código civil actualizado y Codificado vigente, con registro oficial Nº 46 del 24 de Junio del 2005.

Título XXXIII, De los delitos y cuasidelitos.

Art. 2220.- Toda persona es responsable, no sólo de sus propias acciones, sino del hecho de los que estuvieren a su cuidado.

- Así, los padres son responsables del hecho de los hijos menores que habiten en la misma casa.
- Así, el tutor o curador es responsable de la conducta del pupilo que vive bajo su dependencia y cuidado.
- Así, los jefes de colegios y escuelas responden del hecho de los discípulos, mientras están bajo su cuidado; y los artesanos y empresarios del hecho de sus aprendices o dependientes, en el mismo caso.
- Pero cesará la obligación de esas personas si con la autoridad y el cuidado que su respectiva calidad les confiere y prescribe, no hubieren podido impedir el hecho.

Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana del Ecuador

Reglamento General Interno 2011

CAPITULO I

CONSTITUCION Y NATURALEZA

Art. 1. Las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana del Ecuador se organizan y forman en el año 1996 como entidad de apoyo a la Policía Nacional para proporcionar seguridad en las zonas urbanas y rurales de las parroquias, cantones y provincias del Ecuador. Habiendo transcurrido 15 años de su creación, y estando actualmente amparadas en el Acuerdo Ministerial N° 1845 suscrito por el Ministro del Interior el 19 de Enero del 2011 y publicado en el Registro Oficial N° 383 del 11 de febrero del 2011, la asamblea nacional de delegados de las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana del Ecuador en sesiones realizadas los días 27, 28 y 29 de mayo del 2011, en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, elabora un Reglamento General Interno de las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana del Ecuador por tiempo indefinido, el mismo que estará sujeto a innovaciones siempre y cuando tiendan a la buena marcha de los intereses de la organización.

Art. 2. Las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana son cívicas, apolíticas y estarán constituidas por personas amantes al progreso, paz, bienestar y seguridad de los pueblos. Serán organizadas sin discriminación alguna, por causas económicas, sexuales, raciales, sociales, políticas, religiosas y otras.

Art. 3. Este reglamento es de responsabilidad en todas sus disposiciones de los miembros de las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana del Ecuador, quienes resuelven aprobarlo en búsqueda de mantener la organización, unidad y disciplina de las mismas. Se tendrá presente la importancia de la función social y la trascendencia para el logro de un desarrollo armónico y de comprensión mutua.

CAPITULO II

DE LOS FINES Y MEDIOS

Art. 4. Las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana del Ecuador tienen las siguientes finalidades:

- a) Ejercer las acciones y derechos que le confiere la Ley.
- b) Propiciar la más firme unidad y solidaridad de sus miembros y la elevación de su conciencia de servicio.
- c) Representar a los brigadistas.
- d) Exigir y vigilar el cumplimiento de los beneficios y derechos de los brigadistas.
- e) Auspiciar el establecimiento de las más amplias relaciones con la Institución Policial, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio del Interior, y los Gobiernos seccionales.
- f) Participar en la formulación de planes, programas y estrategias tendientes a mejorar las condiciones del barrio.
- g) Fomentar una comunicación dinámica y oportuna entre los brigadistas y personal de la Policía Comunitaria.
- h) Mantener buenas condiciones de convivencia, igualdad y respeto con la comunidad, creando un ambiente solidario y comunitario.

i) Las demás previstas en la Constitución Política y más Leyes vigentes a favor de los brigadistas.

Art. 5. Las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana emplearán los siguientes medios para el cumplimiento de sus finalidades:

a) Organizar seminarios, conferencias en general todo evento orientado a mejorar la labor social y la unidad de los brigadistas.

b) Adoptará los mecanismos lícitos y legales tendientes a garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentos en defensa de los brigadistas.

c) Desarrollará actividades de orden cultural, artístico, social y deportivo que permitan el mejoramiento intelectual y académico de los miembros de la organización.

d) Establecerá mecanismos para la asignación de recursos destinados a ofrecer la solidaridad a sus integrantes.

e) Mantendrá intercambios de carácter cultural, deportivo, social con organizaciones afines.

f) En general realizará todo tipo de actividades lícitas que coadyuven al cumplimiento de sus fines.

CAPITULO II

METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para nuestro estudio investigativo sobre las causas y efectos del rol de los medios de comunicación y cómo influyen en la relación entre la policía nacional y los habitantes de la provincia de Santa Elena nos vemos en la obligación de hacer el estudio de esta temática en el presente año.

MODALIDAD DE LA INVESTIGACION.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

Nuestro trabajo para dar a conocer resultados positivos hemos tenido que profundizar, analizar y deducir, teorías y conceptos de varios autores, trabajando con la investigación **Documental Bibliográfica**, con la que sustentamos nuestro trabajo investigativo, ya que nos facilitó un excelente desarrollo de nuestro tema, con la recolección de datos bibliográficos de libros, revistas etc. Decimos que nos ayudó mucho la **Investigación histórica** para determinar si existe no una buena relación entre la policía nacional y los habitantes de la provincia de Santa Elena.

Tomando en cuenta la población en estudio de la provincia de Santa Elena se tomó como instrumento de recolección de datos a través de la **encuesta**. El tipo de encuesta utilizado para tomar las muestras poblacionales de los habitantes de la provincia de Santa Elena fueron preguntas cerradas de selección simple de respuesta fácil y comprensible para el encuestado.

En toda investigación debemos dar a conocer los métodos que empleamos por tal razón los detallamos a continuación.

METODO INDUCTIVO

El método inductivo es un método científico que nos ayuda a obtener conclusiones generales a partir de la toma de datos particulares. Se trata del método más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos; el análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contrastación.

METODO EXPERIMENTAL

El método experimental es un diseño en donde se manipulan deliberadamente una o más variables, vinculadas a las causas, para medir el efecto que tienen en otra variable de interés. El diseño experimental prescribe una serie de pautas relativas qué variables hay que manipular, de qué manera, cuántas veces hay que repetir el experimento y en qué orden para poder establecer con un grado de confianza predefinido la necesidad de una presunta relación de causa-efecto.

En un auténtico experimento, la variable independiente resulta de interés para el investigador por ser la variable hipotética, que será una de las causas que producen el efecto supuesto. Para obtener respuesta de esta relación causal supuesta, el investigador manipula la variable independiente y observa si la dependiente varía o no. Manipular es hacer variar o dar distintos valores a la variable independiente.

La variable dependiente se mide.

La variable dependiente no se manipula, sino que se mide para ver el efecto de que la manipulación de la variable independiente tiene de ella.

LA ENCUESTA

Este instrumento llamado encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Cuando la encuesta es verbal se suele hacer uso del método de la *entrevista*; y cuando la encuesta es escrita se suele hacer uso del instrumento del *cuestionario*, el cual consiste en un documento con un listado de preguntas, las cuales se les hacen a la personas a encuestar.

En nuestro trabajo utilizamos el cuestionario de preguntas que realizamos a las 400 habitantes ya que según la fórmula empleada esa fue la muestra poblacional.

Una encuesta puede ser *estructurada*, cuando está compuesta de listas formales de preguntas que se le formulan a todos por igual; o *no estructurada*, cuando permiten al encuestador ir modificando las preguntas en base a las respuestas que vaya dando el encuestado.

Las encuestas se les realizan a grupos de personas con características similares de las cuales se desea obtener información, por ejemplo, se realizan encuestas al público objetivo, a los clientes de la empresa, al personal de la empresa, etc.; dicho grupo de personas se les conoce como población o universo. Es en esta forma que se desarrolló la encuesta en nuestro trabajo investigativo.

ETAPAS A SEGUIR DEL MÉTODO CIENTÍFICO

- Encuestas bien formuladas
- Comprometer a los encuestados con la experiencia para contestar las preguntas
- Obtener resultados lógicos de las encuestas
- Elaborar técnicas para verificar los resultados de las encuestas
- Verificar los resultados de las encuestas para comprobar su credibilidad
- Interpretar los resultados encuestados.

LA OBSERVACIÓN

“La observación consiste en un examen crítico y cuidadoso de los fenómenos, notando y analizando los diferentes factores y circunstancia que parecen influenciarlos”⁷

Por lo que posemos establecer la problemática existente entre los socios y directivos de la comuna Barcelona en lo referente a la comunicación, es primordial la Observación previa para determinar la incidencia.

Para desarrollar este estudio es fundamental aplicar la recolección de datos y su procesamiento, sin olvidar las encuestas que serán organizadas de acuerdo a las circunstancias

Por el propósito:

Será aplicada, ya que en base a este tipo se resolverá la problemática de la desinformación de la comunicación.

Por el lugar:

Se realizara visitas de campo con el fin de familiarizarnos con los objetivos planteados.

⁷ http://www.monografias.com/usuario/perfiles/holger_fabian2000

Por la profundidad:

Utilizaremos también el nivel exploratorio, por cuanto utilizaremos investigaciones.

Escala de actitudes de Likert:

Para determinar la muestra poblacional se elaboró un instrumento utilizando la escala de Likert, con preguntas cerradas, referidas al área a investigar como es la influencia de los medios de comunicación en la relación entre la policía nacional y los habitantes de la provincia de Santa Elena.

POBLACION Y MUESTRA**POBLACION O UNIVERSO**

358.000 habitantes de la provincia de Santa Elena

FORMULA PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{N(p * q)}{(N - 1) * \left(\frac{e}{k}\right)^2 + p * q}$$

Con los datos expuestos y con la fórmula aplicada obtuvimos la siguiente muestra.

Simbología.

n = tamaño de la muestra.

N= tamaño de la población o universo.

p= Posibilidades a favor que se cumpla la hipótesis.

q= Posibilidades en contra de que se cumpla la hipótesis

e = error admisible

k= 2

DESARROLLO DE LA FORMULA

$$n = \frac{358000(0.25)}{(357999) * (0.000625) + 0.25}$$

$$n = \frac{89500}{(357999) * (0.000625) + 0.25}$$

$$n = \frac{89500}{223.75 + 0.25}$$

$$n = \frac{89500}{224}$$

$$n = 399.55$$

Habitantes a encuestar = 400 Habitantes.

FASES DE LA INVESTIGACION

Para abordar soluciones a la problemática planteada se utilizaran las siguientes estrategias:

- Efectuar trabajos de observación en lugares estratégicos de la provincia de Santa Elena.
- Aplicación de encuestas a las habitantes.

TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS

TÉCNICA

- Encuesta.
- Observación.

INSTRUMENTOS

- Cuestionario
- Fotografías
- Datos Bibliográficos

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo de investigación arrojo los siguientes resultados con una muestra poblacional de 400, cuyas personas fueron encuestadas proporcionando sus criterios a cada una de las preguntas, lo que nos permite establecer un análisis previo con el fin de lograr el objetivo propuesto; se dará respuesta a cada una de las preguntas de investigación planteadas en el instrumento de recolección de datos, para posteriormente establecer conclusiones generales.

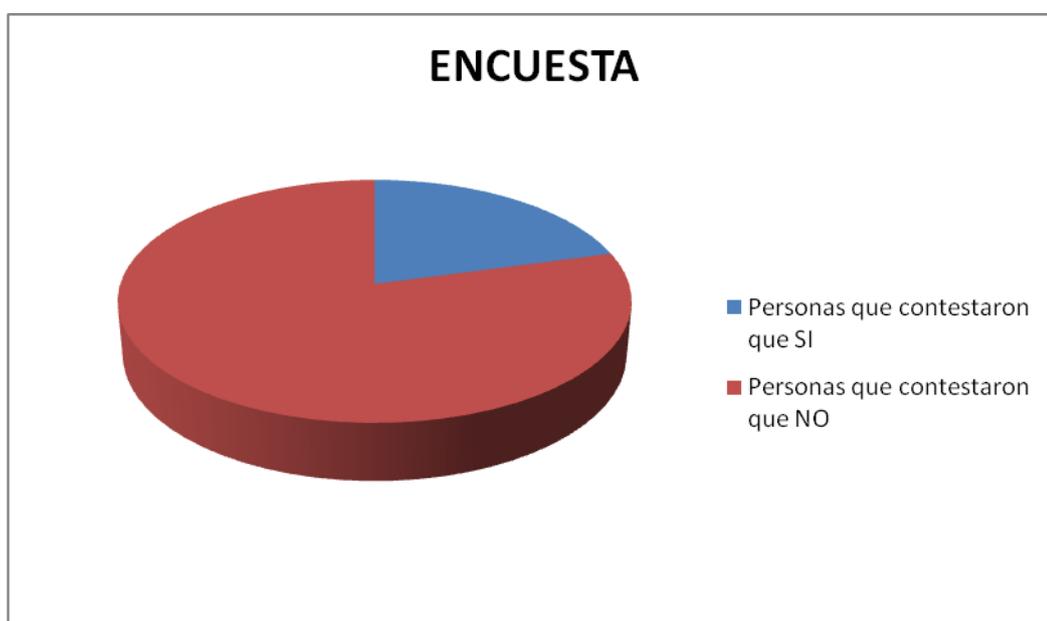
Los datos de la información fue recolectada en el mes de Octubre, en varios sectores de la provincia de Santa Elena. Al tabular las preguntas los resultados son los siguientes que se los demuestran en las tablas y las gráficas.

Pregunta 1.- ¿Confía Usted en la Policía Nacional del Ecuador?

TABLA No. 1

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	83	20.75 %
No	317	79.25 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 1



En la pregunta uno en que se pregunta si tienen confianza en la policía nacional del 100% de encuetados, el 20,75 % dijeron que si y el 79.25 % dijeron que no, lo que demuestra que la policía nacional tiene que buscar estrategias para que la sociedad civil tenga confianza en ellos, es decir

que no hay una comunicación de los miembros de esta institución con las personas que habitan en la provincia de Santa Elena

Pregunta 2.- ¿Conoce usted a cerca del trabajo que realiza la Policía Nacional del Ecuador en la Provincia de Santa Elena?

TABLA No. 2

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	18	4.5 %
No	382	95.5 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 2



La pregunta dos hace referencia a que si los hombres y mujeres de esta sociedad conocen de cerca el trabajo que realiza la policía nacional, de los 400 encuestados solo 18 contestaron que si y los 382 dijeron que no, por lo que hablando en porcentaje podemos decir que el 95.5 % no tienen conocimiento del trabajo directo de la policía nacional y solo el 4.5 % lo conoce.

Es así que nuestro trabajo de investigación en esta segunda pregunta y con la respuesta tomada de la muestra del gran universo se fundamenta

Pregunta 3.- ¿Cree usted que los Elementos Policiales deberían ser más sociables en su trato con la ciudadanía?

TABLA No. 3

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
No	51	12.75 %
Si	349	87.25 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 3



El porcentaje que demuestra la tabla en esta tercera pregunta el 87.25 % manifestaron que los elementos humanos que forman la policía nacional deben ser mas sociable y saber tratar a la ciudadanía en todo momento por lo que desde ya recomendamos que estos hombre y mujeres que ejercen estas funciones deberían tomar cursos de relaciones interpersonales.

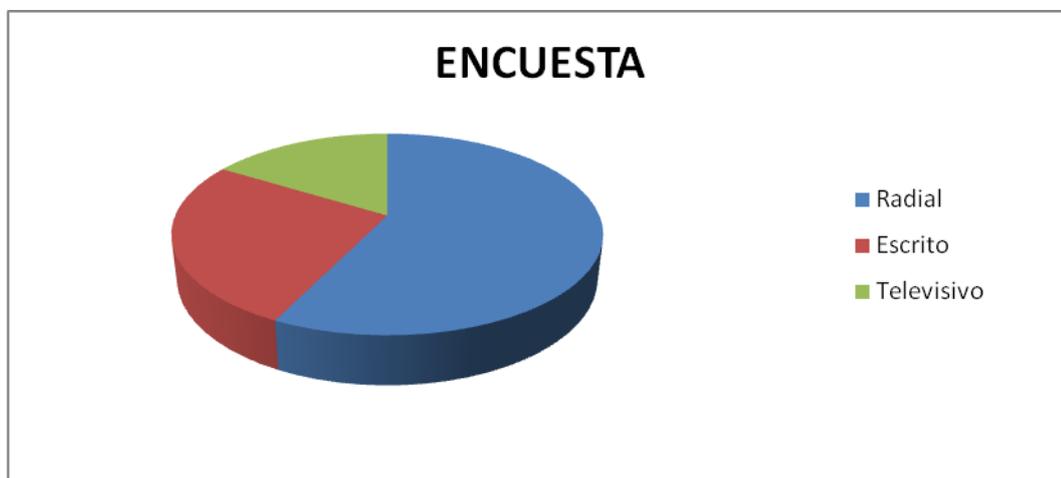
Por lo tanto en esta pregunta nuestro trabajo de investigación se fortalece ya que la respuesta entregada por los encuestados nos da la razón

Pregunta 4.- ¿A través de qué medio de comunicación se informa usted Sobre el trabajo que realiza la Policía Nacional?

TABLA No. 4

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Radial	229	57.25 %
Escrito	106	26.5 %
Televisivo	65	16.25 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 4



Según la tabla podemos definir que los ciudadanos de la provincia de Santa Elena la poca información que conocen de la policía nacional como se lo demuestra en la pregunta 3 arrojó los siguientes resultados: vía radial 229 personas que es un 57,25 %, vía comunicación escrita 106 que equivale al 26.5 %, por la televisión 65 que equivale al 16.25 %.

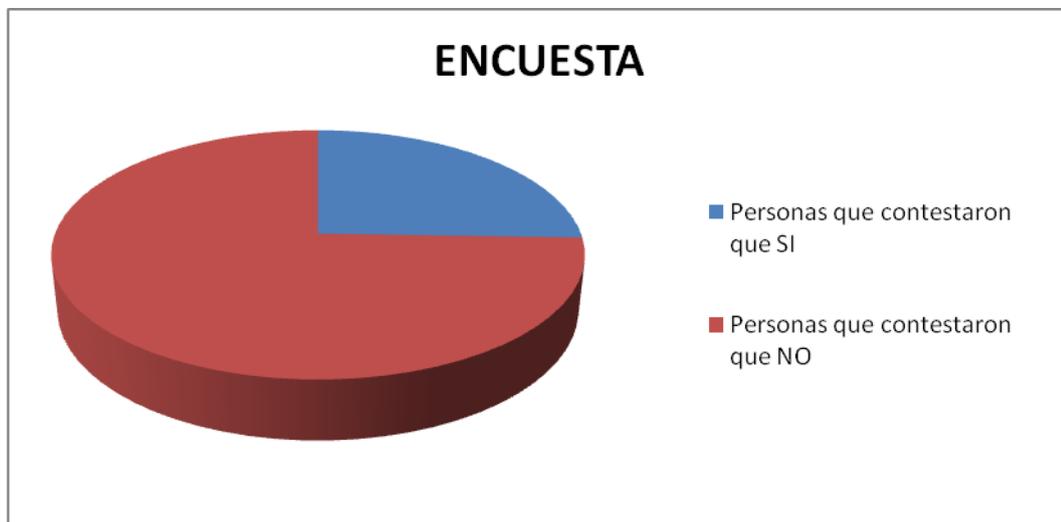
Por lo que podemos decir desde ya que el medio que nos ayudaría a capacitar a la ciudadanía a tener el conocimiento de la labor de la policía nacional será vía radial.

Pregunta 5.- ¿Usted cree que el trabajo de brindar Seguridad que la Policía Nacional realiza es efectivo?

TABLA No. 5

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	102	25.5 %
No	298	74.5 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 5



De los 400 encuetados en el trabajo de investigación 298 dijeron que no, esto equivale al 74.5 % y los 102 que equivale al 25.5 % dijeron que si es efectivo el trabajo de brindar seguridad a la ciudadanía, por lo que la gran mayoría de nuestra muestra poblacional manifestaron lo contrario es decir que la policía no brinda un trabajo efectivo por que si así fuera no hubiera delincuencia.

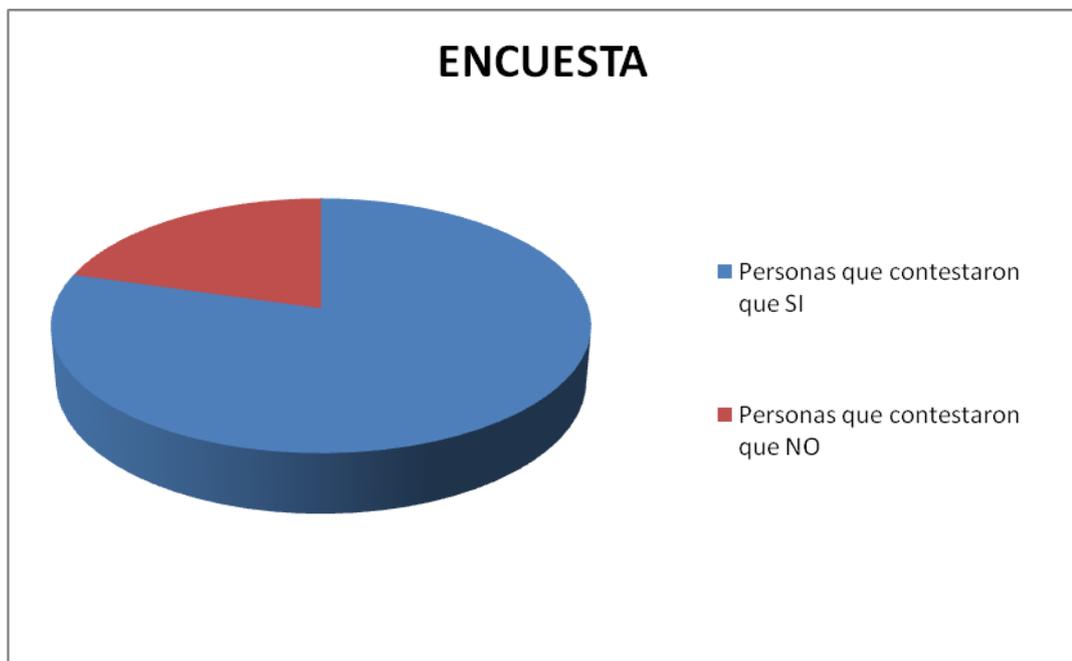
Por lo tanto según el resultado de esta pregunta la policía nacional debería tener mas contacto con la comunidad para que su trabajo sea más efectivo.

Pregunta 6.- ¿Tiene usted conocimiento sobre las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana?

TABLA No. 6

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	318	79.5 %
No	82	20.5 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 6



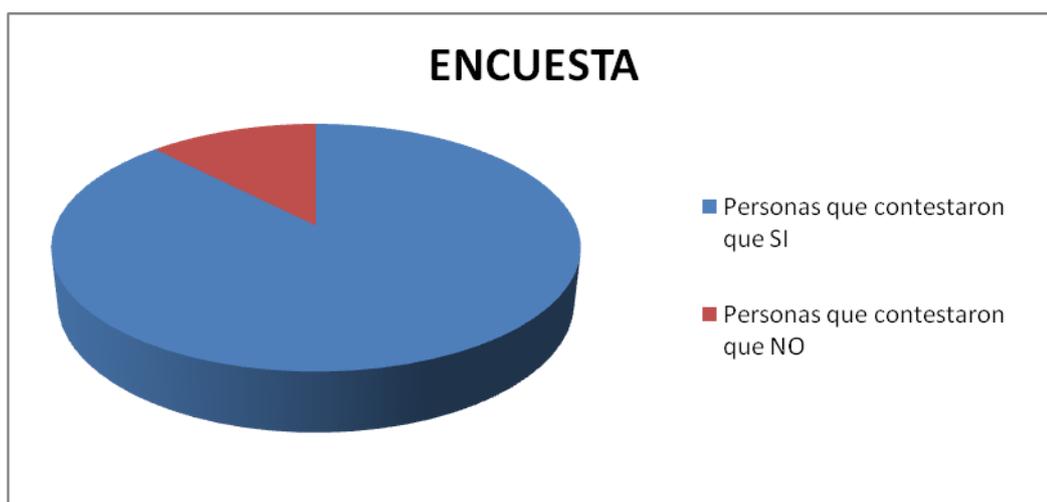
En esta pregunta la mayoría que equivale al 79.5 % respondió si tiene conocimiento las brigadas barriales de seguridad ciudadana y el 20.5 % manifestó que no

Pregunta 7.- ¿Usted quisiera obtener más información sobre las brigadas de seguridad ciudadana?

TABLA No. 7

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	351	87.75 %
No	49	12.25 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 7



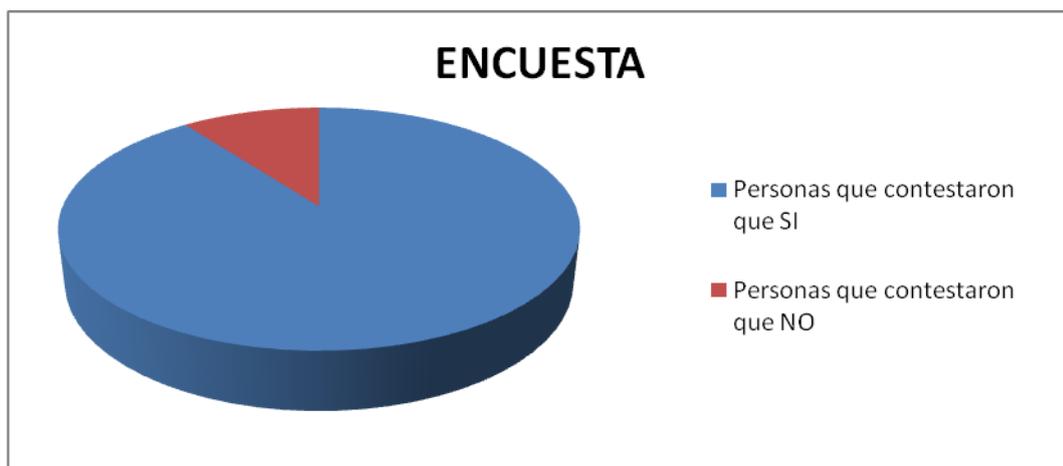
Lo respondido en la pregunta anterior tiene relación directa con la pregunta siete en que manifestaron que si conocen sobre las brigadas de seguridad ciudadana pero es limitada ya que de los 400 encuestados 351 desean tener mas información sobre esta brigadas y 49 no las quieren tener, hablando en porcentaje podemos decir que el 87.75 % desea conocer más sobre estas brigadas para tratar de ayudar a resolver el problema de la ciudadanía de esta nueva provincia.

Pregunta 8.- ¿Desearía usted conocer más sobre la función que cumplen las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana, a través de un vídeo o un programa radial informativo?

TABLA No. 8

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	359	89.75 %
No	41	10.25 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 8



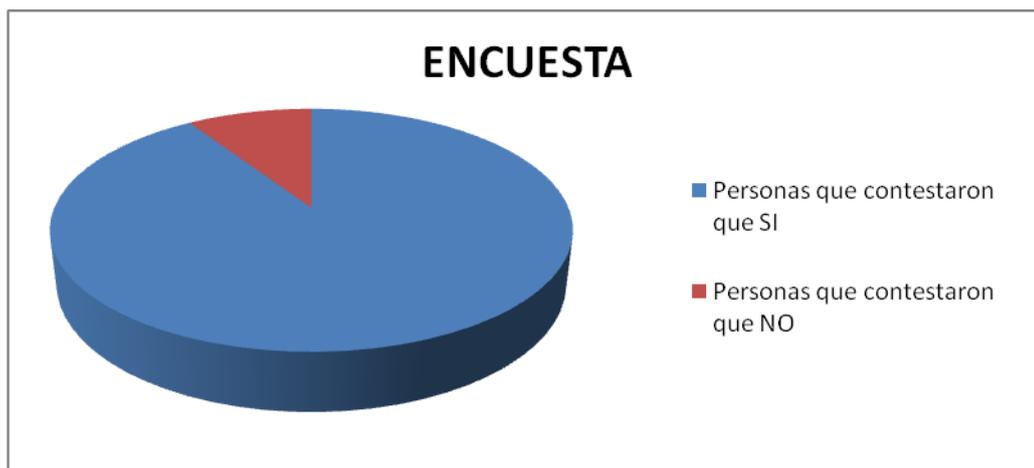
Con esta repuesta nos podemos dar cuenta la falta que hace que la policia de a conocer a través de un medio de información (televisión) videos que ayuden al conocimiento de la labor de esta institución. Del 100 % de la muestra poblacional el 89.75 % respondieron que si el 10.25 % dijeron que no, poe lo que nuestro trabajo investigativo se afianza mas para dar a conocer de que no existe una buena relación de la policia nacional con la ciudadanía por lo podemos manifestar desde ya que la propuesta que planteamos será una forma de resolver el problema planteado en nuestro trabajo.

Pregunta 9.- ¿Desearía usted que la Policía Nacional en Santa Elena estuviera más relacionada con la ciudadanía?

TABLA No. 9

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	363	90.75 %
No	37	9.25 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 9



La gran mayoría de los encuetados manifestó de que necesario que la policía nacional y la ciudadanía se relacionen para así resolver los problemas sociales de la comunidad.

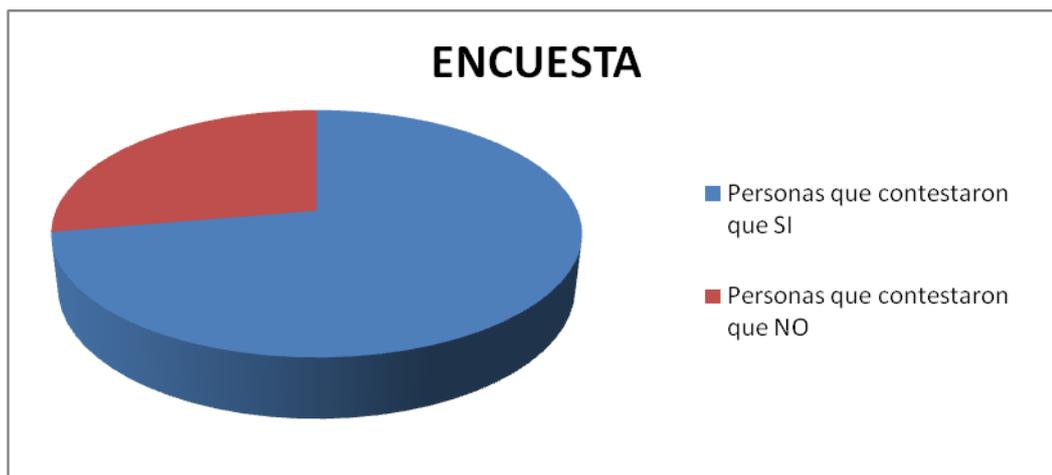
Los porcentajes que arrojó esta pregunta de los 400 que forman la muestra y que es el 100 %, 363 que equivale al 90,75 % dijeron que si y los 37 que equivale al 9.25 % dijeron que no.

Pregunta 10.- ¿A Usted le gustaría participar del trabajo de brindar seguridad que realiza la Policía Nacional?

TABLA No. 10

Repuesta de la encuesta	Numero de persona	Porcentaje
Si	289	72.25 %
No	111	27.75 %
Total	400	100 %

GRÁFICA 10



Con la pregunta diez en la que se hace referencia a que si la ciudadanía le gustaría participar del trabajo de la policía nacional 389 respondieron que si esto equivale al 72,25 % y 111 respondieron que no esto equivale al 27.75 %.

Con esta pregunta fundamentaos en un 100% nuestro trabajo realizado ya que los ciudadanos de la provincia no participan con la institución de la policía nacional por que no tienen conocimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

1.- Realizado el análisis e interpretación de los resultados del trabajo investigado, se puede demostrar la falta conocimiento por parte de la comunidad de la labor que realiza la policía nacional en la provincia de Santa Elena. .

2.- Los resultados obtenidos en la investigación hace entrever que habiendo una orientación a la sociedad civil, estaremos solucionando el problema presentado en nuestro trabajo para poder plantear nuevos

objetivos para el desarrollo de las relaciones que debe haber entre la policía nacional y la comunidad.

3.- Que para desarrollar la comunicación entre la policía nacional y la comunidad sería necesario preparar un programa de concientización del rol de la policía como una alternativa para que la sociedad civil sea orientada.

4.- Lo observado en el proceso de la investigación es que la sociedad civil desea integrar las brigadas barriales dirigidas por la policía nacional y con ello mejoraría la relación comunicativa entre ellos.

5.- El diagnóstico, pretende conocer las falencias que se presentan en los flujos de información entre la sociedad civil y la 'policía nacional.

RECOMENDACIONES.

En base a la investigación realizada proponemos las siguientes recomendaciones:

- Gestionar que a través del medio de comunicación (la Radio) se podría llevar a cabo programas comunicativos esto implica considerar los ámbitos y niveles de procesos que se dan dentro la estructura de un programa.
- Creación de un ambiente comunicativo que dinamice y anime las acciones de la policía nacional y la sociedad civil de la provincia de Santa Elena.

- Que surjan compromisos y responsabilidad de parte de la policía y la sociedad civil de la provincia de Santa Elena.
- Que la personas de la Provincia de Santa Elena se sienta comprometida con la organización comunal, interactuando cooperativamente.
- Que los hombres y mujeres de la sociedad civil sean aceptada y respetada sus opiniones.
- Que la estructura de elaboración de un programa en la surja buenas relaciones entre la policía y los hombres y mujeres de esta sociedad sean más comunicativo, como propuesta sea el material para la solución del problema en la Provincia de Santa Elena.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA

PROGRAMA COMUNICACIONAL RADIAL QUE DIFUNDA INFORMACION SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZA LA POLICÍA NACIONAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA LOGRAR POR MEDIO DE ESTA INFORMACIÓN MEJORAR LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA Y LA INSTITUCIÓN POLICIAL.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra propuesta tienen responsabilidad la puesta en práctica de un programa comunicacional social dirigidos a la población de la provincia de Santa Elena, ya que el resultado de lo investigado determina que no habiendo un excelente sistema comunicacional las relaciones de la policía nacional con la comunidad no existe una buena relación entre los mismos por lo que en la actualidad se ha evidenciado un desmejoramiento de la calidad del servicio prestado por la policía debido a que no existen estrategias de atención al público..

Por lo que se justifica la necesidad de desarrollar una Propuesta de un Programa comunicacional de atención a los hombres y mujeres de esta provincia.

Diagnostico

Después de haberse realizado una investigación minuciosa, y una revisión acerca del tema objeto de estudio de investigación se encontraron los siguientes antecedentes que guardan relación con el tema planteado:

Los intentos por reformar a la policía, están influidos por tres factores que condicionan sus características y contenidos. En primer lugar por el proceso de democratización que tiene lugar durante la década de los años ochenta y noventa en muchos países de la región.

Este proceso pone en evidencia la incompatibilidad existente entre las normas democráticas y de derechos humanos y la actuación y características policiales. En segundo lugar, el fuerte incremento que experimenta el delito común en casi todos los países latinoamericanos, el que se ve acompañado por la visible presencia del tema del crimen como uno de los problemas que requerirían ser solucionados con urgencia por

parte de la autoridad pública. Esta demanda ciudadana respaldada por las encuestas conduce a que se creen o a que adquieran mayor presencia centros de reflexión que propician una mayor atención al tema policial y a que las autoridades públicas y la propia policía en algunos casos asuma el liderazgo de este proceso.

Que la comunicación es tan importante entre los entes de la sociedad para una mejor integración en este caso de la policía y la sociedad civil de la provincia de Santa Elena.

Para un cambio se sugiere mejorar la calidad de comunicación para un mejor servicio de atención a los ciudadanos que según González, F. (1999) los considera cliente, de manera que llene las expectativas de información a los demás miembros y que los directivos debe inducir a los socios en los instrumentos comunicacionales más prácticos para satisfacer las necesidades de los habitantes, así como también motivar a los demás, de modo que ellos se sientan satisfechos con ellos mismos y puedan mejorar el servicio que prestan a los socios de la organización, por lo cual recomienda desarrollar programas de adiestramiento para actualizar los conocimientos.

RIVAS GUEVARA, Ada (1998). En su trabajo titulado Propuesta de lineamientos de gestión de calidad. Concluye lo siguiente:

“La creación y mantenimiento de la calidad en una organización depende de un enfoque sistemático de los directivos con miras a asegurar que las necesidades implícitas de los socios sean entendidas o satisfechas.

Es necesario desarrollar el programa comunicacional que estaremos ejecutando en la capital de la provincia de Santa Elena a través de la radio Santa Elena y con ello resolver el problema del tema planteado en la investigación.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta se fundamenta el campo de la comunicación como elemento importante de la interrelación que debe haber entre la policía nacional y la comunidad a través del intercambio de información (voz, datos) y así estaremos mostrando un aceptable adelanto con respecto a los cambios que necesitan las instituciones para un desarrollo de calidad.

Psicológica

Las necesidades de la formación de seres humanos comunicativos son esenciales y prioritarias en la sociedad de cualquier país a fin de lograr y operar cambios cualitativos en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras organizacionales de las instituciones.

Estas necesidades condicionan el encargo social que la sociedad contemporánea hace: preparar al hombre para la vida, con el modelo del hombre que se desea formar

La enseñanza, formación y desarrollo de la habilidad comunicativa básica de comprensión , en cualquier país, es tema de gran actualidad y ocupa una de las principales líneas de investigación de psicólogos, pedagogos y otros especialistas implicados en la tarea de la innovación a fin de lograr una enseñanza desarrolladora que permita a los hombres y mujeres hacer uso de todas sus potencialidades de prepararse para la vida.

Los fundamentos psicológicos que aquí presentamos se derivan de la investigación titulada Modelo teórico sistémico estructural-funcional de la enseñanza sistémico-comunicativa para el desarrollo de la habilidad de comprensión tiene como fundamento teórico-metodológico general la teoría dialéctico-materialista del conocimiento.

Sociológica

El primer legado es el hacer énfasis en la interacción social, en la descripción y en las relaciones interpersonales, ya que los investigadores proponen un proceso científico. La investigación en comunicación se ha

podido beneficiar de los aportes de la sociología aplicada. Es decir, la fusión entre investigación teórica e investigación aplicada, ya que crea una base muy útil para el futuro de las ciencias de la comunicación.

La nueva comunicación de masas ha representado una evolución en todas las fases de la vida.

Charles Cooley propone una teoría del ser social, conjunto con la opinión pública en donde se agrupan actitudes y opiniones como una entidad social a través de la comunicación.

La opinión pública no es un simple conglomerado de conclusiones del individuo, sino que es una organización, un producto cooperativo y una influencia recíproca.

Legal

En nuestro trabajo vamos a exponer la particular situación que se da en el Ecuador.

Aquí se encuentra en curso la discusión de una Ley de Comunicación que, desde su puesta en discusión por parte del gobierno de Rafael Correa, ha despertado y provocado discusiones divergentes entre quienes apoyan la propuesta de implementar, a partir de la ley, políticas públicas encaminada a democratizar las comunicaciones y quienes se oponen a ella en tanto consideran una amenaza para la democracia y la libertad de expresión. El debate bastante polarizado ha llevado al gobierno a poner en consulta el tema a fin que el soberano se pronuncie sobre la conveniencia o no de que el país cuente con una Ley de Comunicación

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Proponer un programa comunicacional dirigido a la comunidad a través de la radio como medio de comunicación que más se utiliza en el medio para el desarrollo comunicativo entre los miembros de la provincia de Santa Elena. Identificar el rol que tienen los Medios de Comunicación y la influencia que tienen en la relación entre la policía y habitantes de la Provincia de Santa Elena y a la vez diagnosticar la relación existente entre Policía Nacional y habitantes de la Provincia de Santa Elena en base a la injerencia de los medios de comunicación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar la fundamentación teórica de la influencia de los medios de comunicación en la relación la Policía Nacional y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.
- Elaborar un video instructivo de los antecedentes, misión, visión, gestión social y comunitaria que realiza la Policía Nacional en la Provincia de Santa Elena.
- Buscar la participación en el desarrollo de las políticas estratégicas.
- La Comunicación Interna colabora con la instauración de la imagen institucional
- Equilibrar la información.
- Establecer un estilo de dirección claro y coherente.

- Facilitar la implementación de los cambios necesarios para adaptarse a las nuevas demandas del entorno.
- Establecer los lineamientos y estrategias del programa comunicacional.
- Proponer los objetivos y procedimientos del programa comunicacional

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Los programas radiales son un complejo de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos que han de seguirse, recursos que han de emplearse y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción.

Todos los programas pueden ser tan grandes o tan pequeños pero estos ayudan a mejorar la comunicación entre los ciudadanos.

Cuando la comunicación es deficiente o inadecuada los resultados son negativos y no pueden ser aislados, la planeación es un componente tan importante para conseguir el éxito de lo que uno se propone, por lo que si planifica en una forma viable nuestra propuesta nuestra propuesta será factible y su desarrollo tendrá el éxito esperado

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Se utilizarán la normalización y la segmentación, para luego poder construir definiciones contextuales, que permitirán establecer los sentidos de los términos utilizados en los discursos analizados, relacionándolos con el contexto al que dichos términos pertenecen, asociados en un mismo segmento.

Estas definiciones contextuales se agruparán en diferentes ejes conceptuales y redes secuenciales y contrastantes que permitirán unir los distintos significados asignados a una misma palabra o discurso, en diversos contextos.

Se intentará establecer los distintos (o mismos) significados que les confieren los sujetos que habitan en la provincia de Santa Elena.

Se utilizarán, también, conceptos del Análisis del Discurso propuestos por Teun van Dijk (1995). Para este análisis se prestará atención a distintos puntos que tienen que ver con la semántica lingüística:

- Conexión y conectivos
- Coherencia:
- Macro-estructuras:

Además que se buscará las mejores estrategias para que nuestra propuesta se desarrolle de una manera que se pueda interiorizar los mensajes que se plantea en los programas comunicacionales.

FACTIBILIDAD DE LA APLICACIÓN

EL rediseño de la propuesta debe ser parte de la visión, misión y objetivos estratégicos de la organización, permitiendo seguir a las variaciones que se puedan dar en el transcurso de su ejecución

Es fundamental tener presente la Misión de la organización como una visión compartida por sus integrantes

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

ACTIVIDADES

- Fase 1: Crear el enfoque estratégico
- Fase 2: Rediseño de la Organización
- Fase 3: Implementación del Rediseño
- Fase 4: Medición y monitoreo

Visualizar el Futuro

Crear conciencia de la necesidad del cambio

Clarificar la Visión, Misión y valores

Desarrollo de Factores Críticos, metas y objetivos

Analizar la situación actual:

Análisis Social

Desarrollar calendario de implementación

Comprometer logística de apoyo

Proveer entrenamiento y orientación

Desarrollo del Equipo y resultados del desempeño

Concientización y compromiso

MÉTODO

En nuestro programa comunicacional que estará dirigido a los ciudadanos de la provincia de Santa Elena, se pretende precisar el contenido semántico de los conceptos correspondientes a los términos efectivamente utilizados en los textos seleccionados, cuyo análisis se considera interesante para esta propuesta y contará con la ayuda de personas especialista que se han comprometido para llevar a cabo esta tarea bajo el método participativo para que los ciudadanos puedan cambiar de aptitud y así estaríamos mejorado la comunicación entre la policía nacional y su sociedad civil.

Las personas que dicten los discursos deben de estar capacitados en cada tema, pero se les enfatizara que los temas deben de ser de manera participativa.

TIEMPO

El programa comunicacional estará programado que se lleve a cabo todos los sábados en la radio Santa Elena en un horario matutino, tendrá una duración de 1 horas al mismo tiempo se priorizara las opiniones de los participantes vía telefónica y se mejorará o se ampliará de manera específica la comunicación comunicacional en cada reunión.

EVALUACIÓN

Tomando en cuenta las alternativas y examinado lo desarrollado en cada programación el último paso de la propuesta es la evaluación ponderando diversos factores, analizando las premisas y las metas del programa comunicacional desarrollado. Pero obtener los resultados del programa a ejecutarse se realizará una evaluación como actividad de comprobación de la interiorización de los contenidos científicos y motivadores para demostrar que nuestra propuesta es de mucha importancia para el cambio de aptitud de los habitantes de nuestra provincia.

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL QUE SE DESARROLLARÁ PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA PLANTEADO EN NUESTRO TRABAJO INVESTIGADO.

TIEMPO	ACTIVIDAD	RECURSOS
1 HORA TODOS LOS SABADOS	BIENVENIDA. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES. CHARLA.	HUMANO
14 DE ENERO 2012	LA INTERRELACION	ESPECIALISTA
21 DE ENERO DEL 2012	LA COMUNCACION	ESPECIALISTA

29 DE ENERO DEL 2012	LA POLICIA Y SUS REGLAMENTOS	ESPECIALISTA
5 DE FEBRERO DEL 2012	OBJETIVO DE LA POLICIA	ESPECIALISTA
12 DE FEBRERO DEL 2012	LA COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	ESPECIALISTA
19 DE FEBRERO DEL 2012	LA POLICIA COMUNITARIA	ESPECIALISTA
26 DE FEBRERO DEL 2012	CLAUSURA CON INVIATDOS ESPECIALES Y UNA MESA REDONDA	ESPECIALISTA

PRESUPUESTO

1.- La propuesta se desarrollará todos los sábados tal como se indica en el cronograma.

2 - En lo económico se buscará auspiciadores del programa comunicacional.

3.- Los especialistas que dictaran las charlas todos los sábados son profesionales que nos ayudaran a resolver el problema planteado y no cobrarán nada.

ACTIVIDADES

Detallar excelente temas de calidad de comunicación para la interrelación.

Entregar excelente boletines de información sobre el programa de comunicación.

Para una buena comunicación hay mantener la calidad de la documentación, actualizada y accesible a todos los involucrados.

El área física donde se llevará a cabo la ejecución del programa comunicacional será radio Santa Elena ubicada en la capital de la provincia.

La propuesta ofrecida favorece en todo momento a las conclusiones siguientes:

- Los fundamentos: epistemológicos, psicológicos y pedagógicos de la propuesta, permite aprovechar en el proceso de las fortalezas la comunidad para la transformación dentro de la comunicación. Así como las posibilidades que a través de la radio los capacitando potencien el aprendizaje y las condiciones del entorno como elementos dinámicos en el diseño contextualizado del proceso del programa..
- Las acciones comunicativas no logran rebasar lo empírico en el proceso de toma de decisiones, en el cual predomina el enfoque hacia las tareas y muestra los cuales se externalizan en un clima de tensión/conflicto..
- El proceso de capacitación a través de la programación preparada y la metodología y el diseño pertinente constituye una vía para el perfeccionamiento de la comunicación desde la dinámica de lo personas.
- La propuesta está avalada por los resultados de la triangulación metodológica realizada, al contrastar satisfactoriamente los resultados del estudio de casos, el criterio de los expertos y los registros obtenidos de la observación participativa, los cuales reconocen su factibilidad para la enseñanza de la comunicación.

Crear necesidades y propiciar expectativas de acuerdo con sus intereses motivados.

Se debe hablar desde el inicio de la programación lo más interesantes de parte del facilitador que sabe y enseña a aprender en un ambiente de trabajo colaborativo.

Romper la concepción tradicional de comunicar, para pasar a la concepción competitiva de la excelente comunicación a través de sus conocimientos, experiencias, intereses y criterios en un plano de igualdad.

En el segundo momento se lleva a cabo la presentación del objeto de estudio.

El especialista aprovecha un espacio para orientar el estudio del contenido de manera general y

IMPACTO

El impacto se lo enfatiza desde el análisis de las teorías y términos sobre la comunicación y su interrelación, se concluye que ambos términos son de relevada importancia y práctica de todas las sociedades civiles . De ellos dependerá la eficacia y productividad de las mismas.

En Ecuador como en cualquier país de nuestra América. Las reacciones ante éstas propuesta ayudan a resolver los problema de interrelación y como resultado un ambiente excelente con una respuesta; que podrían visualizarse en formas de estrategias y/o políticas adecuadas a la particular visión futura estratégica.

. Las suposiciones sobre la gente tienden a convertirse en profecías que se cumplen. Las organizaciones que son administradas en forma positiva tienden a ser más satisfactorias para los participantes y también pueden ser más efectivas y eficientes.

La tendencia actual es el alejamiento de las organizaciones estables-mecanicistas para dar lugar a las organizaciones flexibles.

A través de una evaluación del programa comunicacional se puede describir la situación de los principales escenarios y valores que se viven día a día en una sociedad tan compleja. El diagnóstico es el punto de partida en un proceso de retroalimentación en el que la ciudadanía es el protagonista.

En el proceso se puede detectar problemas, y proponer soluciones; se puede reforzar la relación entre la policía y la sociedad civil, los objetivos; es posible obtener la información necesaria para priorizar los esfuerzos, recursos y tiempos hacia un futuro deseado; Además el clima de una buena interrelación es el logro de nuestros objetivos. Por lo que nuestra propuesta siendo factible y viable es de mucha relevancia para la sociedad de la Provincia de Santa Elena.

BIBLIOGRAFÍA

Map. José Ignacio Domínguez.

Rol de los Medios de Comunicación. 2005. México. Pág. 17.

Sam Souryal.

Policía de Organización y Administración. 1995. EEUU. Pág. 121

Profesor Jerome Skolnick.

Decepción por la Policía. 1982. EEUU. Pág. 126

Dra. Sally Burch.

Sociedad de la información. 2005. Ecuador. Pág. 79.

Delegada de ALAI, ha estado actuando como co- coordinadora del Grupo de Trabajo de Contenidos y Temas de la sociedad civil durante el proceso preparatorio de la CMSI.

Dr. Raúl Marcelo Chéves. Policía en naciones Unidas II, Segunda Edición Actualizada. 2000. Argentina. Pág. 128

Fernández, Ernesto.

(Enfoque contemporáneo de vigilancia y participación comunitaria. 2005 Puerto Rico; Law Enforcement Institute.

Goldstein, Herman.

(1993) Police in a Free Society. Cambridge, M.A.;

Ballenger .Kelling, George.

(1974) "The Kansas City Preventive Patrol Experiment." Washington, D.C.; Police Foundations.

Santiago Wanda.

"La educación del policía." (1997)

John Jay

Collage of Criminal Justice/Academia de la Policía.Puerto Rico;

Scmallager, Frank.

Criminal Justice Today. New Jersey; Prentice Hall. (1993)

Serrano, Jorge.

Seguridad ciudadana: el modelo colombiano. 2006.

<http://www.voltairenet.org/article123513.html>

http://www.monografias.com/usuario/perfiles/holger_fabian2000

ANEXOS

Socialización de propuesta de encuesta con miembros de la Policía



Efectivos Policiales en la Provincia de Santa Elena aportan con la puesta en manifiesto sobre sus inquietudes respecto a la opinión de la Ciudadanía sobre el trabajo que ellos realizan diariamente en las calles.



Durante la Socialización de mi tema de investigación y la retroalimentación que recibía por parte de los Efectivos policiales.



Al finalizar nuestra plática, muy gustosos manifestaron su agrado a mi propuesta de apoyo a la Relación existente entre la Policía Nacional del Ecuador y los habitantes de la Provincia de Santa Elena.





Los habitantes de la Provincia de Santa Elena, gustosos participaron de ésta Encuesta, sus valiosos datos me sirvieron para poder soportar la tesis de mi propuesta.